

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS  
EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA, R.L. (COPEMEP, R.L.)**

Estados Financieros Intermedios

Información Financiera requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras  
Al 31 de diciembre 2024 y 2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L. (COPEMEP R.L.)  
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Estados Financieros

Balance de Situación .....	a-b-c
Estado de Resultados Integral .....	d-e
Estado de Cambios en el Patrimonio .....	f-g
Flujo de Efectivo .....	h-i

Notas a los Estados Financieros

	Resumen de operaciones y políticas de contabilidad .....	1-2
1	Base preparación de los estados financieros y principales políticas contables .....	2-33
2	Administración de riesgos .....	34-36
	Riesgo de crédito .....	36-50
	Riesgo de liquidez .....	50-56
	Riesgo de mercado .....	57-60
	Riesgo cambiario .....	60
	Riesgo de precio .....	61
	Riesgo operativo .....	62-63
	Administración de capital .....	63-64
	Riesgo estratégico .....	64
	Riesgo reputacional .....	64
	Riesgo de legitimación de capitales .....	65
	Riesgo país .....	65
	Riesgo de tecnología de información .....	66
3-26		67-87
27	Valor razonable .....	88-91
28	Hechos relevantes y subsecuentes .....	92-98
29	Contingencias .....	98
30	Autorización para la emisión de los estados financieros .....	98

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
<b>Disponibilidades</b>		<b>3 119 254 156</b>	<b>999 026 889</b>
Efectivo		390 594 252	362 581 258
Banco Central		63 296 687	423 294 826
Entidades financieras del país		48 194 020	213 150 805
Disponibilidades restringidas		2 617 169 197	-
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>2</b>	<b>27 396 750 827</b>	<b>26 054 344 679</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		192 694 582	191 555 788
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		5 730 790 755	8 368 040 072
Al costo amortizado		21 272 066 408	17 150 607 461
Productos por cobrar		215 687 660	364 938 533
(Estimación por deterioro)		(14 488 578)	(20 797 175)
<b>Cartera de créditos</b>	<b>2</b>	<b>91 474 541 841</b>	<b>92 595 485 293</b>
Créditos vigentes		89 766 390 835	92 563 295 058
Créditos vencidos		5 430 122 756	3 164 118 268
Créditos en cobro judicial		445 055 024	348 456 878
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(2 258 444 012)	(2 506 477 134)
Productos por cobrar		1 309 075 194	1 383 539 973
(Estimación por deterioro)		(3 217 657 956)	(2 357 447 750)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>184 998 533</b>	<b>204 742 369</b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		8 790 592	6 972 795
Otras cuentas por cobrar		242 485 577	208 810 745
(Estimación por deterioro)		(66 277 636)	(11 041 171)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>5</b>	<b>65 243 934</b>	<b>209 551 983</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		65 243 934	328 756 940
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-	(119 204 957)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto)</b>	<b>6</b>	<b>47 353 828</b>	<b>47 019 429</b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>7</b>	<b>4 022 569 124</b>	<b>4 358 210 684</b>
<b>Otros activos</b>	<b>8</b>	<b>740 576 121</b>	<b>608 477 478</b>
Cargos diferidos		83 692 010	81 641 367
Activos intangibles		31 277 165	45 815 430
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		167 951 114	-
Otros activos		457 655 832	481 020 681
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b><u>127 051 288 364</u></b>	<b><u>125 076 858 804</u></b>

Continúa

a)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(En colones sin céntimos)

<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>diciembre 2024</u></b>	<b><u>diciembre 2023</u></b>
<b><u>PASIVOS</u></b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>9</b>	<b>51 455 306 498</b>	<b>58 875 411 484</b>
A la vista		2 736 307 952	3 523 278 464
A plazo		46 758 408 923	53 015 567 005
Cargos financieros por pagar		1 960 589 623	2 336 566 015
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	<b>10</b>	<b>4 589 783 775</b>	<b>4 910 580 531</b>
A plazo		4 456 419 627	4 805 409 489
Cargos financieros por pagar		133 364 148	105 171 042
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>11</b>	<b>37 222 122 717</b>	<b>27 665 833 710</b>
A plazo		31 024 918 267	23 698 727 283
Otras obligaciones con entidades		6 078 788 255	3 857 292 305
Cargos financieros por pagar		118 416 195	109 814 122
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>4 913 299 257</b>	<b>5 069 151 785</b>
Provisiones	<b>12</b>	310 548 469	264 237 625
Otras cuentas por pagar diversas	<b>13</b>	4 602 750 788	4 804 914 160
<b>Otros pasivos</b>		<b>54 570 006</b>	<b>14 750 112</b>
Otros pasivos		54 570 006	14 750 112
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>	<b>14</b>	<b>1 742 877 998</b>	<b>1 830 295 922</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b><u>99 977 960 251</u></b>	<b><u>98 366 023 544</u></b>

Continúa

b)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En colones sin céntimos)**

	Nota		
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
<b>Capital social</b>	<b>15(a)</b>	<b>16 950 789 804</b>	<b>16 587 898 895</b>
Capital pagado		16 942 320 290	16 579 429 381
Capital donado		8 469 514	8 469 514
<b>Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales</b>		<b>1 546 068 798</b>	<b>1 750 501 732</b>
Superávit por revaluación de inmuebles	<b>15(b)</b>	1 524 346 939	1 531 863 208
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		-	197 251 064
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		21 721 859	21 387 460
<b>Reservas</b>	<b>15(c)</b>	<b>7 831 355 680</b>	<b>7 477 352 910</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>745 113 831</b>	<b>895 081 723</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>27 073 328 113</b>	<b>26 710 835 260</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>127 051 288 364</b>	<b>125 076 858 804</b>
 <b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	 <b>25</b>	 <b>289 884 950</b>	 <b>358 276 974</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	<b>25</b>	<b>90 774 696 125</b>	<b>96 846 715 314</b>
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	<b>25</b>	<b>34 970 441</b>	<b>23 919 852</b>

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contadora General

Lic. Jorge Solano Rodríguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas  
Auditora Interna

Céd. 3004078670  
COOPEMEP R.L.  
Atención: SUGEF  
Registro Profesional: 22393  
Contador: MARTÍNEZ ZUÑIGA  
IVANNIA  
Estado de Situación Financiera  
2025-01-30 17:01:54 -0600



**TIMBRE 300.0 COLONES**

VERIFICACIÓN: oDV5v7BD  
<https://timbres.contador.co.cr>

Finaliza

c)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
Periodos terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(En colones costarricenses sin céntimos)**

	Nota	diciembre 2024	diciembre 2023
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		2 061 288	2 183 166
Por inversiones en instrumentos financieros	16	1 347 243 507	1 302 866 500
Por cartera de créditos	17	14 471 135 112	14 773 282 318
Por ganancia por diferencias de cambios	18	6 149 591	1 988 981
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		60 082 709	
Por otros ingresos financieros		115 441 352	179 837 320
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>16 002 113 559</b>	<b>16 260 158 285</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	20	4 896 737 501	4 896 307 145
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		37 697 570	41 321 727
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	21	2 512 810 847	2 667 704 382
Por otros gastos financieros		45 515 211	104 895 089
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>7 492 761 129</b>	<b>7 710 228 343</b>
Por estimación de deterioro de activos		2 857 336 838	2 565 414 543
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		866 312 066	1 440 566 488
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>6 518 327 658</b>	<b>7 425 081 887</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		133 982 812	166 872 635
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		3 271 315	7 345 369
Por otros ingresos operativos	19	1 012 964 020	1 512 818 857
<b>Total otros de ingresos de operación</b>		<b>1 150 218 147</b>	<b>1 687 036 861</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		126 298 431	98 406 379
Por bienes mantenidos para la venta		9 634 606	139 764 906
Por provisiones		71 702 046	80 260 409
Por otros gastos operativos		557 538 862	601 737 054
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>765 173 945</b>	<b>920 168 748</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>6 903 371 860</b>	<b>8 191 950 000</b>

Continúa

d)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
Periodos terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(En colones costarricenses sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal	22	3 439 045 598	3 889 115 549
Por otros gastos de administración	23	2 355 817 564	2 879 025 323
<b>Total gastos administrativos</b>		<u>5 794 863 162</u>	<u>6 768 140 872</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>1 108 508 698</b>	<b>1 423 809 128</b>
Participaciones legales sobre la utilidad		22 738 640	64 071 410
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<u>1 085 770 058</u>	<u>1 359 737 718</u>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS</b>			
Superávit por revaluación de inmuebles		(7 516 269)	517 042 668
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(197 251 064)	176 611 910
Ajuste por valuación de participaciones en el capital de otras empresas		334 399	384 054
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS</b>	24	<u>(204 432 934)</u>	<u>694 038 632</u>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<u><u>881 337 124</u></u>	<u><u>2 053 776 350</u></u>

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contadora General

Lic. Jorge Solano Rodríguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas  
Auditora Interna

Céd. 3004078670

COPEMEP R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA  
IVANNIA

Estado de Resultados Integral

2025-01-30 17:01:55 -0600



**TIMBRE 300.0 COLONES**

VERIFICACIÓN: oDV5v7BD  
<https://timbres.contador.co.cr>

Finaliza

e)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Ajuste por valuación de inversiones	Ajuste por valuación de participaciones	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>17 137 848 726</b>	<b>1 014 820 540</b>	<b>20 639 154</b>	<b>21 003 406</b>	<b>1 056 463 100</b>	<b>6 916 057 131</b>	<b>1 055 032 105</b>	<b>614 925 967</b>	<b>26 780 327 029</b>
Fortalecimiento reserva Capacitación (40% Cenecoop)	-	-	-	-	-	8 381 112	-	-	8 381 112
Devoluciones Reserva de Educación y Bienestar Social	-	-	-	-	-	63 300 772	-	-	63 300 772
Apropiación de excedetes a favor de la Reserva de Educación y Bienestar Social	-	-	-	-	-	24 957 900	-	-	24 957 900
Uso anual Reservas de Educación, Bienestar Social y otras reservas voluntarias	-	-	-	-	-	(195 646 953)	-	195 646 953	-
Fortalecimiento anual de reservas estatutarias	-	-	-	-	-	660 302 948	-	(660 302 948)	-
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	(1 055 032 105)	(614 925 967)	(1 669 958 072)
Aportes de capital recibidos durante el año	2 365 032 100	-	-	-	-	-	-	-	2 365 032 100
Liquidaciones de capital durante el año	(2 914 981 931)	-	-	-	-	-	-	-	(2 914 981 931)
<b>Total de transacciones con los asociados directamente en el patrimonio</b>	<b>16 587 898 895</b>	<b>1 014 820 540</b>	<b>20 639 154</b>	<b>21 003 406</b>	<b>1 056 463 100</b>	<b>7 477 352 910</b>	<b>-</b>	<b>(464 655 995)</b>	<b>24 657 058 910</b>
<b>Resultado integral total del año</b>									
<i>Resultado del periodo</i>	-	-	-	-	-	-	-	1 359 737 718	1 359 737 718
Ajuste por valuación de participacionen otras empresas	-	-	-	384 054	384 054	-	-	-	384 054
Ajustes al superavit por revaluación	-	517 042 668	-	-	517 042 668	-	-	-	517 042 668
Ajuste por valuación de las inversiones	-	-	176 611 910	-	176 611 910	-	-	-	176 611 910
<b>Total del resultado integral del año</b>	<b>-</b>	<b>517 042 668</b>	<b>176 611 910</b>	<b>384 054</b>	<b>694 038 632</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 359 737 718</b>	<b>2 053 776 350</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>16 587 898 895</b>	<b>1 531 863 208</b>	<b>197 251 064</b>	<b>21 387 460</b>	<b>1 750 501 732</b>	<b>7 477 352 910</b>	<b>-</b>	<b>895 081 723</b>	<b>26 710 835 260</b>

Continúa

f)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Ajuste por valuación de inversiones	Ajuste por valuación de participaciones	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>16 587 898 895</b>	<b>1 531 863 208</b>	<b>197 251 064</b>	<b>21 387 460</b>	<b>1 750 501 732</b>	<b>7 477 352 910</b>	-	<b>895 081 723</b>	<b>26 710 835 260</b>
<i>Fortalecimiento reserva Capacitación (40% Cenecoop)</i>	-	-	-	-	-	14 238 091	-	-	14 238 091
Otras devoluciones a la Reserva de Educación y Bienestar Social	-	-	-	-	-	6 079 653	-	-	6 079 653
Apropiación de excedetes a favor de la Reserva de Educación y Bienestar Social	-	-	-	-	-	89 787 667	-	-	89 787 667
Uso anual Reservas de Educación, Bienestar Social y otras reservas voluntarias	-	-	-	-	-	(189 973 193)	-	-	(189 973 193)
Reclasificación Reserva de Educación a fondo de becas	-	-	-	-	-	(96 758 867)	-	-	(96 758 867)
Fortalecimiento anual de reservas estatutarias	-	-	-	-	-	530 629 419	-	-	530 629 419
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	-	(895 081 723)	(895 081 723)
Aportes de capital recibidos durante el año	2 619 635 101	-	-	-	-	-	-	-	2 619 635 101
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año	(2 256 744 192)	-	-	-	-	-	-	-	(2 256 744 192)
<b>Total transacciones con los asociados registradas en el patrimonio</b>	<b>16 950 789 804</b>	<b>1 531 863 208</b>	<b>197 251 064</b>	<b>21 387 460</b>	<b>1 750 501 732</b>	<b>7 831 355 680</b>	-	-	<b>26 532 647 216</b>
<b>Resultado integral total del año</b>									
<i>Resultado del periodo</i>	-	-	-	-	-	-	-	745 113 831	<b>745 113 831</b>
Ajuste por valuación de participacionen otras empresas	-	-	-	334 399	334 399	-	-	-	334 399
Ajustes al superávit por revaluación	-	(7 516 269)	-	-	(7 516 269)	-	-	-	(7 516 269)
Ajuste por valuación de las inversiones	-	-	(197 251 064)	-	(197 251 064)	-	-	-	(197 251 064)
<b>Total del resultado integral del año</b>	-	<b>(7 516 269)</b>	<b>(197 251 064)</b>	<b>334 399</b>	<b>(204 432 934)</b>	-	-	<b>745 113 831</b>	<b>540 680 897</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>16 950 789 804</b>	<b>1 524 346 939</b>	-	<b>21 721 859</b>	<b>1 546 068 798</b>	<b>7 831 355 680</b>	-	<b>745 113 831</b>	<b>27 073 328 113</b>

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contadora General

Lic. Jorge Solano Rodríguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas  
Auditora Interna

Céd. 3004078670

COOPEMEP R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA  
IVANNIA

Estado de Cambios en el Patrimonio

2025-01-30 17:01:55 -0600



**TIMBRE 300.0 COLONES**

VERIFICACIÓN: oDV5v7BD  
<https://timbres.contador.co.cr>

Finaliza g)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En colones sin céntimos)**

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultado del período	1 085 770 058	1 359 737 718
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>	<b>(4 363 503 040)</b>	<b>(4 428 320 635)</b>
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	2 419 479 147	2 431 741 275
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	6 149 591	1 988 981
Pérdidas por estimación por deterioro de bienes realizables	-	130 045 587
Estimaciones por otros activos	38 058 001	846 616
Estimación por inversiones	14 488 578	20 797 175
Participaciones en el capital de otras empresas	-	277 000
Gasto mantenimiento de bienes realizables	(119 204 957)	(49 902 882)
Provisiones por prestaciones sociales	145 974 567	239 731 797
Depreciaciones y amortizaciones	1 479 946 093	2 257 930 075
Gastos financieros	7 447 245 919	7 605 333 254
Ingresos financieros	(15 818 378 619)	(16 076 148 818)
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos	22 738 640	64 071 410
Otros cargos a resultado que no significan movimientos de efectivo	-	(1 055 032 105)
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>7 442 214 473</b>	<b>8 192 360 701</b>
<b>Aumento/Disminución por</b>		
Disponibilidades	(6 149 591)	1 753 122
Instrumentos financieros -al valor razonable con cambios en resultados	5 629 565 405	4 823 279 058
Cartera de Crédito	(1 373 000 474)	(11 079 728 063)
Cuentas y comisiones por cobrar	(18 314 165)	(40 181 958)
Bienes disponibles para la venta	263 513 006	(96 122 208)
Otros activos	(142 420 534)	(217 662 995)
Obligaciones con el público	(4 879 673 937)	5 758 089 363
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	(326 792 271)	(95 600 339)
Otros pasivos	39 819 894	(28 935 267)
Productos por pagar por obligaciones	8 255 667 140	9 167 469 988

Continúa

h)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Con cifras correspondientes de 2019)  
(En colones sin céntimos)**

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(2 625 708 542)</b>	<b>(7 310 463 837)</b>
<b>Aumento/Disminución por</b>		
Instrumentos financieros	(1 484 209 631)	(5 271 619 764)
Inmuebles, mobiliario, equipo	(1 097 106 105)	(2 001 902 846)
Intangibles	(44 392 806)	(36 941 227)
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>	<b>6 427 767 574</b>	<b>6 143 545 719</b>
<b>Aumento/Disminución por</b>		
Obligaciones financieras	7 034 029 768	7 197 596 722
Capital Social	275 472 986	(535 764 820)
Otras actividades de financiación	13 346 543	96 639 784
Pago de excedentes a asociados	(895 081 723)	(614 925 967)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivos</b>	<b>7 966 540 523</b>	<b>3 956 859 666</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>	<b>999 026 889</b>	<b>1 766 933 449</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>8 965 567 412</b>	<b>5 723 793 115</b>

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contadora General

Lic. Jorge Solano Rodríguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas  
Auditora Interna

Céd. 3004078670

COOPEMEP R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA  
IVANNIA

Estado de Flujos de Efectivo

2025-01-30 17:01:56 -0600



**TIMBRE 300.0 COLONES**

VERIFICACIÓN: oDV5v7BD  
<https://timbres.contador.co.cr>

Finaliza

i)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE  
CONTABILIDAD**

(a) Operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (en adelante “COOPEMEP, R.L.” o “la Cooperativa”) con domicilio en Barrio Amón, San José, Costa Rica; se constituyó en octubre de 1971 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Está formada por: a) las personas funcionarias con puestos docentes, técnico-docentes, docentes administrativos de instituciones educativas oficiales, semi oficiales y particulares del sistema educativo costarricense. Además, las personas trabajadoras del sector público con deducción de planilla. b) Las personas pensionadas y jubiladas del régimen de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) u otro sistema que posean la póliza de vida obligatoria de la Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN). c) Las personas funcionarias de la Educación con plaza en propiedad que gocen de alguna licencia o permiso. d) Las personas funcionarias de las organizaciones del Magisterio Nacional y de las organizaciones del Movimiento Cooperativo Nacional creadas con base en la ley de Cooperativas 4179 de la cual Coopemep R.L. sea afiliada. e) Las personas colaboradoras de la Cooperativa. f) Las personas asociadas activas que dejen de cumplir con los requisitos del presente artículo que permitieron su afiliación. g) Los estudiantes que pertenecieron a una Cooperativa Estudiantil y han obtenido el Bachillerato en Educación Media. h) Los familiares en primer grado de las personas asociadas, que, al momento de asociarse, han ingresado cumpliendo los incisos a, b, c, d, e, g. i) Las personas jurídicas nacionales e internacionales radicadas en el país que no persigan fines de lucro. j) Los estudiantes de las carreras de educación y afines debidamente autorizadas por el CONESUP y CONARE de las universidades públicas y privadas, certificado por la universidad respectiva. k) Toda persona física que solo desee invertir en la Cooperativa. l) Pueden ser asociadas las personas físicas que así lo soliciten y en la forma y condiciones que se establece reglamentariamente por el Consejo de Administración.

De acuerdo con su estatuto COOPEMEP, R.L. es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es ofrecer soluciones financieras y solidarias de calidad, que contribuyen a mejorar el bienestar de las personas asociadas. Los objetivos son estimular el

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

ahorro y brindar facilidades de crédito, ofrecer asesoría en la administración del crédito, proporcionar educación cooperativa.

El crédito está orientado principalmente al financiamiento de líneas de consumo y vivienda, en su mayoría a trabajadores del sector educación mediante la deducción por planilla, lo cual asegura una menor probabilidad de incumplimiento en la atención de las obligaciones de sus asociados.

La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 31 de diciembre 2024 y diciembre 2023, COOPEMEP, R.L. contaba con 17 oficinas regionales en las poblaciones de: Limón, Guápiles, Liberia, Nicoya, Cañas, Ciudad Neilly, Pérez Zeledón, Puntarenas, Alajuela, San Ramón, Turrialba, San Carlos, Desamparados, Moravia, Heredia, Cartago y Oficinas Centrales en Barrio Amón.

Al 31 de diciembre de 2024, COOPEMEP, R.L., contaba con 182 empleados, (181 para diciembre 2023).

La información relevante acerca de la entidad se encuentra en su sitio Web oficial: [www.coopemep.com](http://www.coopemep.com).

## **1. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS**

### **1.1 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **(a) Base de preparación.**

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias, y normativa contable (Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera) emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) y las interpretaciones emitidas, vigentes a la fecha de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros que están al costo amortizado o a su valor razonable (nota k) y los inmuebles que se mantienen a su costo revaluado. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros de la Cooperativa y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, la cual es su moneda funcional.

(d) Principales diferencias vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF, se debe informar en los estados financieros sobre aquellas normas internacionales que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información.

Como parte del proceso de transición a NIIF, el CONASSIF mediante las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, aprueba el Acuerdo CONASSIF 6-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigor a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23.
- “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas internacionales de información financiera NIIF y la base contable emitida por el CONASSIF a partir del 2020, según se detallan en el Capítulo II del “Reglamento de Información Financiera” y en las disposiciones transitorias.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

NIC 1 -Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito, de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se deben considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva.

NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio profesional respectivo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable “modelo al costo”.

NIC 21- Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera el CONASSIF define para las entidades supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.

NIC 27- Estados Financieros Separados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - En aplicación de la NIC 27 estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como, por ejemplo: negocios conjuntos, asociadas, fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial. La NIC 27 permite la utilización del método al costo.

NIC 40 - Propiedades de Inversión - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral).

El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período. Se requiere también, que, en la categoría de activos financieros a

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

valor razonable con cambios en resultados, se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

NIIF 16 - Medición del Valor Razonable-La norma exime arrendamientos por debajo de los \$5.000 y acuerdos en donde el plazo del arrendamiento denominado “duración razonable cierta” sea igual o menos a los 12 meses.

El acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, en aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares - Derecho de Rescate - Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la Cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social. Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

el cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del período fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Reservas - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

## **1.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **(a) Uso de estimaciones y juicios**

Al preparar los estados financieros, la administración de la Cooperativa ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización de juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión; en consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, revaluación de los activos fijos, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y partidas diferidas.

Las estimaciones y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado.

### **(b) Materialidad**

La Administración, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda extranjera

Transacciones en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio se estableció en ¢512,73 y ¢506,66 por US \$1,00 para la venta y compra de divisas, respectivamente, (¢526,88 y ¢519,21) para diciembre 2023.

Método de Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta ¢512,73 por US\$1,00. (¢526,88) por US\$1,00 en diciembre 2023. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

COOPEMEP, R.L. considera como efectivo, el saldo en el rubro de disponibilidades, correspondiente a: dinero en caja, dinero en bóvedas, depósitos a la vista y certificados a plazo, cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. El detalle del efectivo y el equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2024, y diciembre 2023 es como sigue:

	diciembre 2024	diciembre 2023
Efectivo	¢ 390 594 252	362 581 258
Banco Central	63 296 687	423 294 826
Entidades financieras del país	48 194 020	213 150 805
Disponibilidades restringidas	2 617 169 197	-
Inversiones equivalentes de efectivo	5 846 313 256	4 724 766 226
	¢ <u>8 965 567 412</u>	<u>5 723 793 115</u>

(e) Instrumentos financieros

La Cooperativa ha adoptado la NIIF 9 de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF.

Se conocen como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra.

Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los préstamos son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamo.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas; se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro. Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

*i. Clasificación*

Coopemep R.L., clasifica los instrumentos financieros de acuerdo con los siguientes modelos de negocio descritos en la NIIF 9:

Activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: El rendimiento global de la cartera se gestiona manteniendo los activos para cobrar flujos de efectivo contractuales.

Activos para obtener flujos de efectivo contractuales para venderlos: Las ventas de activos financieros son esenciales para lograr el objetivo del modelo de negocio, por ejemplo, gestionar necesidades de liquidez o mantener un perfil de rendimiento.

Otros modelos de negocio: La entidad gestiona los activos financieros con el objetivo de cobrar flujos de efectivo a través de la venta de los activos.

Con el objetivo de clasificar los activos financieros del portafolio de inversión de la Cooperativa, la Administración realizó la prueba SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) para determinar las características de los flujos de efectivos contractuales de sus instrumentos de inversión, como se detalla a continuación:

Certificados de depósito a plazo (CDP): Cumple SPPI. Existe certeza sobre el pago del principal y los intereses.

Bonos de Estabilización Monetaria (BEM): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad (TP): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad Rendimiento Ajustable Soberano (TPRAS): Cumple SPPI. Títulos de ajuste soberano, cuyos rendimientos están indexados a los

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

rendimientos netos de la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica, y por lo tanto responden a consideraciones de riesgo país.

Fondos de Inversión: No cumple SPPI. Existen términos contractuales que varían los flujos de efectivo contractuales de una manera que no esté relacionada con un acuerdo de préstamo básico.

Según el planteamiento de la Administración, el modelo de negocio de los instrumentos es recuperar flujos de efectivo contractuales al vencimiento. Las ventas de dichos activos financieros no son usuales, y se realizan con poca frecuencia con fines específicos (como ganancias de capital); es decir, son ventas esporádicas.

La liquidez se administra principalmente con los instrumentos que no cumplen SPPI y clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por COOPEMEP, R.L., puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

*ii. Reconocimiento*

Según el modelo de negocio determinado, COOPEMEP, R.L., reconoce una parte de sus inversiones a costo amortizado neto de estimaciones por deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en los resultados del periodo.

Otra parte del portafolio se reconoce a valor razonable con cambios en resultados, en esta categoría se registran las participaciones en fondos de inversión abiertos.

*iii. Medición*

Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo, si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de resultados.

Para efectos de la valoración del deterioro se usan tres etapas (stages), que representan niveles de deterioro en el instrumento:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Etapa 1: No hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Se calcula el ECL a 12 meses. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapa 2: Hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial pero aún no hay impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapa 3: Hay deterioro crediticio impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el costo amortizado (monto bruto menos estimación).

El cálculo de la pérdida esperada para un instrumento se hace por medio de la fórmula

$$ECL = \sum_{i=1}^n \frac{1}{(1+r)^i} S_i PD_i EAD_i LGD_i$$

Donde:

$PD_i$  = Probabilidad de Default.

$EAD_i$  = Exposición al momento del default. Corresponde al valor presente de los flujos futuros en ese momento, usando la tasa de interés efectiva.

$LGD_i$  = Pérdida dado el Incumplimiento. Las calificadoras calculan estimados históricos de LGD.

$S_i$  = Es la probabilidad de sobrevivencia hasta el momento  $i$

$i$  = Identificador de cada una de las operaciones que conforman el portafolio de inversión.

$r$  = Es la tasa efectiva asociada según la norma contable.

Para la probabilidad de impago en escenarios se considera la probabilidad base y la dependencia de variables macro, que se basan en variables que reflejen el conocimiento del mercado sobre la calidad crediticia del deudor.

Se usan spreads (de tasas o de CDS), los cuales proveen estimaciones brutas de PD que NO son confiables.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se mantienen para negociación. COOPEMEP, R.L., administra estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de negociación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en resultados.

iv. *Liquidación de activos y pasivos financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando COOPEMEP, R.L. pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

v. *Compensación de saldos*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando COOPEMEP, R.L. tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(f) Cartera de crédito y estimación de pérdidas crediticias esperadas

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo.

Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” cuyo objetivo es “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Las disposiciones más relevantes de la normativa prudencial, acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” se resumen a continuación:

Segmentación (Artículo 5)

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- a) Créditos revolutivos de consumo a persona física.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
  - 1) Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos doce meses haya superado los 1.000 millones de colones, por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento:
    - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
    - ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
    - iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

- 2) Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad

financiera durante los últimos doce meses haya superado los 500 millones de colones, por lo menos en una oportunidad.

- 3) Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas. En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa. El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada tres años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

#### Categorías de riesgo (Artículo 6)

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos, de conformidad con los siguientes enfoques:

- a) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia, en el caso de los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial.
- b) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por deudor, en el caso de los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial. Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

#### Análisis de la capacidad de pago (Artículo 7)

La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios.

Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- f) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

#### Clasificación de la capacidad de pago (Artículo 8)

La entidad debe clasificar la capacidad de pago de los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: tiene capacidad de pago.
- b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago.
- c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago.
- d) Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Análisis de comportamiento de pago histórico (Artículo 9)

Las entidades supervisadas por la SUGEF deberán evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Clasificación del comportamiento de pago histórico (Artículo 10)

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno.
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable.
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Calificación de riesgo (Artículo 11)

La entidad debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Segmento de créditos revolutivos, consumo, vehículos, consumo regular, vivienda y empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
<b>Etapa 1</b>	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
<b>Etapa 2</b>	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
<b>Etapa 3</b>	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

Segmento Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
<b>Etapa 1</b>	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
<b>Etapa 2</b>	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
<b>Etapa 3</b>	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.

Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.

Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8. En el caso de las entidades supervisadas por la SUGEF, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte

su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos.

#### Calificación directa en categoría de riesgo 8 (Artículo 12)

La entidad debe calificar en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación. Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irreparable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

#### Uso de calificaciones (Artículo 13)

Se aceptan las calificaciones públicas de riesgo emitidas bajo criterio internacional por Standard & Poors, Moody's y Fitch (Ver Anexo 2), y las calificaciones de las agencias calificadoras costarricenses autorizadas por la SUGEVAL, las cuales deberán encontrarse dentro de su periodo de vigencia.

En el caso de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica se debe utilizar la calificación soberana de Costa Rica por tipo de moneda.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Las calificaciones de las agencias calificadoras autorizadas por la SUGEVAL deben ser homologadas a las calificaciones de las agencias internacionales según la metodología que se define en los Lineamientos Generales.

Debe utilizarse la calificación de largo plazo para todas las operaciones crediticias. Cuando el garante solo cuente con una calificación de corto plazo, ésta solo puede utilizarse para las operaciones crediticias cuya fecha de vencimiento esté dentro del plazo que abarca la calificación de corto plazo.

Cuando existan más de dos calificaciones de diferentes agencias calificadoras, se considerará la segunda de mayor riesgo.

En caso de que la emisión tenga una calificación de riesgo propia, debe usarse esta calificación y no la del emisor.

#### Tasa de incumplimiento (Artículo 15)

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR), por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORIAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2,0%	7,5%	15,0%	30,0%	50,0%	70,0%	100,0%	100,0%
Prestamos de consumo	1,0%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Prestamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2,0%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 2	1,0%	2,0%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 3	1,0%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%

#### Exposición en caso de incumplimiento (Artículo 16)

(EADR): La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

La pérdida en caso de incumplimiento (LGDR): Se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0\}$$
$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde: LGD min: Valor mínimo de LGD de 10%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD prom} = \max \{(\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0\}$$
$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde: LGD min: Valor mínimo de LGD de 5%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Estimación contable (Artículo 22)

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la tasa de incumplimiento (artículo 15).

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

Al 31 de diciembre 2024 con base en los parámetros indicados, la Cooperativa ha requerido reconocer un monto de estimación específica por deterioro de cartera de ¢2.432.073.673 millones.

(g) Estimación contracíclica

Según lo dispuesto en el en el Transitorio V del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, a partir del 1º de enero 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad”, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de dicho reglamento.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio VI del Acuerdo SUGEF 19-16 con fecha de corte al 31 de enero de 2024, la entidad deberá reclasificar el saldo de la cuenta 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio) hacia la cuenta 139.02.M.02 (Componente contracíclico). Dicho movimiento contable será por el saldo total de la cuenta 139.02.M.04, o hasta por el monto necesario para completar el monto de Pccit.

La entidad que complete el monto de Pccit continuará registrando la estimación contracíclica según lo establecido en el Artículo 5 de este Reglamento.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El saldo que permanezca en la cuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

La cooperativa al 31 de enero 2024 no alcanzó el monto correspondiente a Pccit, por lo que adopta el registro gradual dado en el transitorio VII, del Acuerdo SUGEF 19-16, lo anterior hasta mayo 2024.

Fecha	Porcentaje mínimo requerido para el monto total de Pccit
A más tardar el 31 de diciembre 2024	25%
A más tardar el 31 de diciembre 2025	50%
A más tardar el 31 de diciembre 2026	75%
A más tardar el 31 de diciembre 2027	100%

Al 31 de diciembre de 2024, se mantiene registrado un monto de ¢785.584.283 millones, alcanzando el 100% del requerimiento normativo.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo

*i. Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas.

Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos en el periodo en que se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, mediante un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. El efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

*ii. Activos arrendados*

Los arrendamientos que tiene COOPEMEP, R.L. se originan principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo, equipo y mobiliario de oficina.

En aplicación del acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, todo contrato de arrendamiento en el cual COOPEMEP R.L., fuera arrendataria al 1° de enero de 2020, se registró como un pasivo, eximiendo de este tratamiento los

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

arrendamientos por debajo de los \$5.000 y aquellos contratos cuyos plazos son igual o menores a los 12 meses. Se amplía en la nota 26.

*iii. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*iv. Depreciación y amortización*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	Duración del contrato o vida útil, el menor

*v. Superávit por revaluación*

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de profesionales independientes, autorizados por el colegio respectivo. Los activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo de costo.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada.

*i. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*ii. Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(j) Activos por derecho de uso

COOPEMEP, R.L. aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, según lo indicado en la NIIF 16, se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Cooperativa, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

Componentes de Arrendamiento - Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, se asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Cooperativa.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual.
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer.
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Cooperativa, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a

dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento.

(k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro, de haberla, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro, y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(l) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

(m) Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos

Son los bienes, instrumentos financieros y derechos que han sido transferidos a la entidad en pago de obligaciones a su favor o que le han sido adjudicados en remate judicial, por procesos judiciales seguidos por ella contra sus clientes.

El registro inicial debe realizarse por el menor monto entre:

El saldo del crédito más los productos por cobrar, las cuentas por cobrar asociadas al crédito, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito, o el monto de adjudicación o el monto del avalúo en caso de dación.

La estimación corresponderá únicamente ante la eventualidad de pérdidas originadas por el deterioro del valor de los bienes.

Para los bienes adjudicados registrados en esta cuenta se debe aplicar lo dispuesto en la Ley N° 4631 Utilidades Netas por venta de Bienes Adjudicados en Remate para las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras y la reglamentación emitida al efecto.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando COOPEMEMP, R.L. adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión registrada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(o) Otros Pasivos

Se establece una cuota fija mensual de aporte obligatorio por ¢500, para el Fondo de Desarrollo (FODE), cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas asociadas, mediante el fomento del ahorro, el cual puede utilizar a futuro, como garantía de un crédito, o bien; para atender necesidades financieras a corto plazo. En caso de renuncia, se devuelve la totalidad de lo aportado.

Los asociados pensionados pueden retirar una vez al año el acumulado, siempre y cuando estén al día en créditos, aportes y no esté comprometido con fianzas atrasadas.

(p) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con el estatuto y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

- CENECOOP 2,5%
- CONACOOOP 1%
- Otros organismos 1%

(q) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10%

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

(r) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente cree COOPEMEP, R.L. no podrán aplicarse para registrar directamente contra ellas gastos, ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del periodo.

De conformidad con el estatuto y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, COOPEMEP, R.L. destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 10% para la formación de la Reserva Legal.
- ii. 8% para la formación de una Reserva de Bienestar Social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iii. 5% para la formación de una Reserva de Educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
- iv. 10% para la formación de una Reserva de Fortalecimiento Patrimonial.
- v. 5% (después de reservas y participaciones) para la formación de un fondo de ayuda y subsidio para el Fondo de Solidaridad y Mutualidad.
- vi. Fondo de Contingencia: 5% de los excedentes anuales, previsto en el Artículo N°82 inciso 8 del Estatuto Social, el cual busca apoyar a aquellas personas asociadas que por su condición socioeconómica hayan llegado a un punto donde les sea imposible hacer frente a sus obligaciones con la Cooperativa.
- vii. 0,50% para la Reserva de Aniversario.

El uso de las reservas de educación y bienestar social serán registrados como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que lo anterior afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada COOPEMEP R.L., dentro de su marco normativo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(s) Aportes patrimoniales

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de COOPEMEP R.L., el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% mensual del salario nominal o de la pensión en caso de los pensionados. Las personas con salarios superiores a ¢1.000.000, podrán elegir aportar una cuota mensual por este concepto de ¢15.000 o el 1,5% de su salario nominal o pensión.

COOPEMEP, R.L. registrará las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según el artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

Una vez reconocido el pasivo, será medido posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función al cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de liquidación.

(t) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo; COOPEMEP, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; sin embargo, estuvo obligada hasta el 30 de junio de 2019, por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto, sobre los excedentes retirados por sus asociados. A partir del 1º de julio del 2019, para la retención del impuesto sobre la renta a los excedentes, aplica la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, ley 9635.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(u) Reconocimientos de ingresos y gastos

*i. Por intereses*

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones, se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar de cartera que tienen atraso de más de 180 días, según lo establecido en políticas internas, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo.

El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

*ii. Ingreso por comisiones*

Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito.

A partir del 1º de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos por comisiones se reconocen en resultados conforme son diferidos.

(v) Beneficios a empleados

*i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral*

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa.

El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

Además, según política laboral de la Cooperativa, el pago total de los derechos e indemnizaciones laborales se hará a todos aquellos colaboradores que cuenten

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

con una antigüedad de 12 años, por una única vez, siempre y cuando cumpla con los requerimientos implícitos en esta.

En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, COOPEMEP, R.L. traslada mensualmente a la Asociación el 3,0% de los salarios devengados por los colaboradores asociados.

*ii. Beneficios a empleados en el corto plazo*

*Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(w) Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros

El plan de cuentas para entidades reguladas por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, los grupos y conglomerados financieros es aplicable a diversos tipos de entidades, en ese sentido se han previsto cuentas para el registro de sus operaciones; sin embargo, no implica una autorización tácita para efectuar operaciones y servicios diferentes a lo que les dicte la Ley u otras normas.

De acuerdo con la naturaleza de las actividades de cada supervisado, controladora o conglomerado, es responsabilidad de la alta gerencia contar con los registros auxiliares y controles necesarios para efectos tributarios, por lo que este Plan de Cuentas no establece detalles particulares sobre este tema.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (Acuerdo CONASSIF 6-18), aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aplicable a todas las Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, rigen a partir del 1° de enero de 2020.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 2. ADMINISTRACION DE RIESGOS

COOPEMEP, R.L. está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
  - i. Riesgo de tasas de interés
  - ii. Riesgo cambiario
  - iii. Riesgo de precio
- (d) Riesgo operativo
- (e) Administración de capital
- (f) Riesgo estratégico
- (g) Riesgo reputacional
- (h) Riesgo de legitimación de capitales
- (i) Riesgo país
- (j) Riesgo de tecnología de información

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés, y riesgo cambiario), riesgo operativo, riesgo administración de capital, riesgo reputación, riesgo de legitimación de capitales y riesgo país. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con una Calificación de Riesgos emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgos (“SCRiego Rating Agency”), donde otorgan una calificación a largo plazo de scr AA- (nivel muy bueno), lo que indica que la Cooperativa cuenta con una muy alta capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales.

En el corto plazo, la calificación establecida es de SCR 1 (nivel excelente), que corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales.

Ambas calificaciones cuentan con una perspectiva estable, lo que indica, según la calificadora de riesgos, que se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo. Las calificaciones recibidas se mantienen intactas respecto de las últimas otorgadas para la Cooperativa.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, realiza un seguimiento especial sobre aquellos riesgos que, puedan tener un mayor nivel de exposición, esto en función del contexto económico, social y político.

Continuamente se da un seguimiento a:

- Indicadores macroeconómicos nacionales.
- Principales indicadores de rentabilidad, estado de activos, pasivos y patrimonio.
- Tendencia en el comportamiento de las captaciones, que afecta el flujo de efectivo inmediato.
- Análisis de posibles impactos y escenarios de stress a nivel de riesgos financieros y de crédito.
- Comportamiento de los principales indicadores de morosidad de la cartera crediticia y recuperación en el tiempo.
- Variaciones en los indicadores macroeconómicos y su impacto en la cartera crediticia de la entidad.
- Evolución económica, social y política de las principales economías internacionales sobre cambios en su política social y económica que directa o indirectamente impacten nuestra economía.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

- La continuidad de los procesos que permitan garantizar la atención oportuna de la base asociativa y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los diferentes grupos de interés.
- Medidas y modificaciones que realizan el Gobierno y entidades reguladoras y su posible impacto a la Cooperativa.
- Redes sociales, medios de comunicación y otros, que por algún motivo puedan generar opiniones y estos afecten la reputación de la Cooperativa.
- Monitoreo periódico del comportamiento de los indicadores de riesgo de liquidez y mercado.

La gestión oportuna de los riesgos de la organización es fundamental para garantizar el bienestar de los asociados y el resguardo de su patrimonio y la permanencia en el tiempo de la Cooperativa, este esfuerzo no solo dependerá del Departamento de Gestión Integral de Riesgos, sino de la Administración en General y Cuerpos Dirigenciales.

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión del riesgo de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa CONASSIF 14-21 y SUGEF 2-10, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo de crédito.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Disponibilidades	¢ 3 119 254 156	999 026 889
Inversiones en instrumentos financieros	27 396 750 827	26 054 344 679
Cartera de crédito, neta	91 474 541 841	92 595 485 293
Cuentas y comisiones por cobrar, netas	184 998 533	204 742 369
	<u>¢ 122 175 545 357</u>	<u>119 853 599 230</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja, bóveda y depósitos en bancos, los depósitos en bancos están colocados principalmente en instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 192 694 582	191 555 788
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	5 730 790 755	8 368 040 072
Inversiones al costo amortizado	21 272 066 408	17 150 607 461
Productos por cobrar	215 687 660	364 938 533
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	(14 488 578)	(20 797 175)
	<u>¢ 27 396 750 827</u>	<u>26 054 344 679</u>

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos en colones, con tasas de 4,0% en promedio.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Las inversiones por emisor se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor de mercado</u>
Gobierno de Costa Rica	¢ 4 701 713 522	4 768 419 212
Banco Central de Costa Rica	22 163 970 340	22 187 544 834
Bancos del Estado y creados por ley	207 322 229	207 322 229
Bancos Privados	122 545 654	122 545 654
Productos por cobrar	215 687 660	215 687 660
Estimación por deterioro	(14 488 578)	(14 488 578)
	¢ <u>27 396 750 827</u>	<u>27 487 031 011</u>

	<u>diciembre 2023</u>	
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor de mercado</u>
Gobierno de Costa Rica	¢ 7 023 258 252	7 016 073 282
Banco Central de Costa Rica	18 354 830 481	18 227 840 164
Bancos del Estado y creados por ley	213 987 699	213 987 699
Bancos Privados	118 126 889	118 126 889
Productos por cobrar	364 938 533	364 938 533
Estimación por deterioro	(20 797 175)	(20 797 175)
	¢ <u>26 054 344 679</u>	<u>25 920 169 392</u>

La estimación por deterioro de inversiones se detalla como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 20 797 175	97 865 372
<u>Más</u>		
Estimación cargada a resultados del año	15 535 888	1 401 253
<u>Menos</u>		
Recuperación de estimación	(21 844 485)	(78 469 450)
Saldo al final del periodo	¢ <u>14 488 578</u>	<u>20 797 175</u>

Al 31 de diciembre de 2024, COPEMEMP, R.L. mantiene inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢5.730.790.755, los que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y otros servicios. Ver nota 3.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Inversiones por calificación

Las inversiones por calificación de riesgo asociado se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Calificación de riesgo-AA		
Banco Central de Costa Rica	¢ 3 755 843 041	8 673 830 481
Banco Popular	-	10 000 000
Banco de Costa Rica	-	658 600
Banco Nacional de Costa Rica	29 500 000	26 500 000
Banco Davivienda	107 673 300	103 400 200
Fondos de Inversión	192 694 582	191 555 788
Calificación de riesgo-B		
Gobierno	4 701 713 522	7 023 258 252
No calificadas		
Mercado Integrado de Liquidez	18 408 127 300	9 681 000 000
Productos por cobrar	215 687 660	364 938 533
Estimación por deterioro	(14 488 578)	(20 797 175)
	<u>¢ 27 396 750 827</u>	<u>26 054 344 679</u>

Al 31 de diciembre 2024, las principales inversiones que no mantienen una clasificación corresponden a las inversiones del mercado integrado captación de fondos de liquidez de 1 a 7 días y a la captación de fondos en el Banco Central de Costa Rica.

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Créditos vigentes	¢ 89 766 390 835	92 563 295 058
Créditos vencidos	5 430 122 756	3 164 118 268
Créditos cobro judicial	445 055 024	348 456 878
Productos por cobrar	1 309 075 194	1 383 539 973
	<u>96 950 643 809</u>	<u>97 459 410 177</u>
Ingresos diferidos de cartera	(2 258 444 012)	(2 506 477 134)
Estimación por deterioro	(3 217 657 956)	(2 357 447 750)
	<u>¢ 91 474 541 841</u>	<u>92 595 485 293</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El 27 de diciembre de 2016, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maestros y Profesores Pensionados Abierta a la Comunidad R.L. (COPEMAPRO R.L.), por un monto de ¢550.000.000, la cual fue autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, mediante el oficio SGF-3135-201605668-05770-SFG-CONFIDENCIAL.

La compra realizada fue de 235 operaciones, con un valor en libros de ¢323.939.975, monto cancelado en su totalidad, el 20 de enero de 2017.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo principal de la cartera comprada a COPEMAPRO, R.L. es por un monto de ¢11.086.690 en saldo principal.

El 02 de julio de 2019, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Contraloría (COOPECO R.L.), por un monto de ¢1.200.000.000.

La compra realizada fue de 123 operaciones, con un valor en libros de ¢864.887.491, monto cancelado en su totalidad, el 03 de julio de 2019.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo principal de la cartera comprada a COOPECO R.L. es por un monto de ¢235.330.211 en saldo principal.

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de préstamos mantiene tasas de interés en colones anuales que oscilan entre 0,0% y 29,5%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	diciembre 2024	
	Bruto	Neto
1	¢ 89 641 190 617	88 801 823 546
2	600 120 399	579 841 471
3	1 990 664 351	1 851 732 458
4	2 750 313 915	2 342 866 587
5	764 370 886	579 477 131
6	381 088 621	209 298 152
7	66 052 872	36 346 878
8	756 842 148	487 139 475
	¢ <u>96 950 643 809</u>	<u>94 888 525 698</u>
Menos estimación contracíclica		(785 584 283)
Menos estimación productos cartera (*)		(369 955 562)
Menos ingresos diferidos de cartera		<u>(2 258 444 012)</u>
Total cartera		<u>91 474 541 841</u>

(\*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

Categoría de riesgo	diciembre 2023	
	Bruto	Neto
A <sub>1</sub>	¢ 91 938 107 443	91 369 773 739
A <sub>2</sub>	617 445 243	612 344 042
B <sub>1</sub>	2 380 551 806	2 265 212 201
B <sub>2</sub>	280 752 795	256 253 071
C <sub>1</sub>	868 446 108	687 235 150
C <sub>2</sub>	69 828 781	44 496 176
D	146 247 813	45 456 324
E	1 131 067 257	637 185 302
	¢ <u>97 432 447 246</u>	<u>95 917 956 005</u>
Menos estimación contracíclica		(420 751 577)
Menos exceso de estimación		(422 204 932)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2 506 477 134)
Más cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		<u>26 962 931</u>
Total cartera		<u>92 595 485 293</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	diciembre 2024		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
1	88 931 985 700	709 204 917	839 367 072
2	587 021 133	13 099 266	20 278 928
3	1 862 900 140	127 764 212	138 931 892
4	2 476 024 815	274 289 099	407 447 328
5	684 464 195	79 906 691	184 893 755
6	342 168 362	38 920 259	171 790 469
7	62 062 164	3 990 708	29 705 994
8	694 942 106	61 900 042	269 702 673
Total grupo 2	¢ 95 641 568 615	1 309 075 194	2 062 118 111
Estimación productos cartera (*)	-	-	369 955 562
Estimación contracíclica	-	-	785 584 283
	¢ 95 641 568 615	1 309 075 194	3 217 657 956

(\*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

Categoría de riesgo	diciembre 2023		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
<b>Grupo 1</b>			
A <sub>1</sub>	¢ 465 938 134	2 937 415	2 344 378
E	152 121 916	19 626 850	92 117 484
Total grupo 1	618 060 050	22 564 265	94 461 862
<b>Grupo 2</b>			
A <sub>1</sub>	90 587 010 149	882 221 744	565 989 327
A <sub>2</sub>	593 793 588	23 651 656	5 101 201
B <sub>1</sub>	2 125 144 875	255 406 932	115 339 605
B <sub>2</sub>	272 138 774	8 614 021	24 499 723
C <sub>1</sub>	775 683 746	92 762 363	181 210 958
C <sub>2</sub>	62 946 330	6 882 450	25 332 605
D	132 189 284	14 058 529	100 791 489
E	908 903 408	50 415 083	401 764 471
Total grupo 2	¢ 95 457 810 154	1 334 012 778	1 420 029 379
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	-	26 962 930	-
Exceso estimación	-	-	422 204 932
Estimación contracíclica	-	-	420 751 577
	¢ 96 075 870 204	1 383 539 973	2 357 447 750

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Pagaré colones	¢	78 429 818 621	78 879 068 109
Fiduciaria		2 467 742 518	2 817 435 309
Hipotecaria		12 478 855 487	11 691 839 179
Títulos Valores		1 151 072 121	1 721 026 238
Prendaria		23 863 066	3 301 703
Codeudor		1 635 570	11 873 942
*Garantía Mixta		1 088 581 232	951 325 724
		<u>95 641 568 615</u>	<u>96 075 870 204</u>
Productos por cobrar		1 309 075 194	1 383 539 973
Estimación por deterioro de cartera de crédito		(3 217 657 956)	(2 357 447 750)
Ingresos diferidos de cartera de crédito		(2 258 444 012)	(2 506 477 134)
	¢	<u><u>91 474 541 841</u></u>	<u><u>92 595 485 293</u></u>

\*La garantía mixta corresponde a una combinación de alguna de las garantías detalladas en la nota; en las operaciones de crédito garantizadas con pagaré, el deudor asume el 100% de la deuda, no existe garantía fiduciaria. Las operaciones de crédito con garantía fiduciaria, se garantizan 100% con fiador.

Valor razonable de las garantías

El detalle del valor razonable, de todas las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

Categoría de riesgo		<u>diciembre 2024</u>	
		<u>Cartera de crédito</u>	<u>Valor razonable de las garantías</u>
1	¢	89 641 190 617	4 981 003 952
2		600 120 399	35 695 767
3		1 990 664 352	193 674 083
4		2 750 313 914	88 278 937
5		764 370 886	27 589 080
6		381 088 621	41 675 204
7		66 052 872	29 383 200
8		756 842 148	573 272 124
	¢	<u><u>96 950 643 809</u></u>	<u><u>5 970 572 347</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	diciembre 2023	
	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A <sub>1</sub>	¢ 91 938 107 443	5 747 840 767
A <sub>2</sub>	617 445 243	118 862 945
B <sub>1</sub>	2 380 551 806	90 565 193
B <sub>2</sub>	280 752 795	45 890 054
C <sub>1</sub>	868 446 108	181 363 928
C <sub>2</sub>	69 828 781	19 357 143
D	146 247 813	11 938 753
E	1 131 067 257	468 090 635
	¢ <u>97 432 447 246</u>	<u>6 683 909 418</u>

Para la cartera de crédito se consideran aquellas operaciones mitigadas a través de garantía real.

Para efectos del valor razonable de las garantías se considera valor real aplicando el porcentaje correspondiente de mitigación.

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	diciembre 2024	diciembre 2023
Consumo	¢ 85 762 832 658	85 821 365 902
Vivienda	7 752 833 266	7 785 936 612
Empresarial	523 270 187	280 344 802
Otros	1 602 632 504	2 188 222 888
	<u>95 641 568 615</u>	<u>96 075 870 204</u>
Productos por cobrar	1 309 075 194	1 383 539 973
Estimación por deterioro	(3 217 657 956)	(2 357 447 750)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	<u>(2 258 444 012)</u>	<u>(2 506 477 134)</u>
	¢ <u>91 474 541 841</u>	<u>92 595 485 293</u>

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigiendo los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por morosidad

Un detalle de la cartera de crédito por días de atraso es como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Al día	¢ 89 766 390 834	92 563 295 058
De 1 a 30 días	5 258 511	2 455 958
De 31 a 60 días	1 915 966 480	1 973 570 419
De 61 a 90 días	2 181 594 365	709 306 347
De 91 a 120 días	673 185 793	123 153 453
De 121 a 180 días	404 230 526	76 003 868
Más de 180 días	249 887 082	279 628 223
Cobro Judicial	445 055 024	348 456 878
	¢ <u>95 641 568 615</u>	<u>96 075 870 204</u>

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 93,86% del saldo de la cartera se encuentra al día.

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de diciembre de 2024, COOPEMEP, R.L., totaliza 29 préstamos por ¢694.942.106, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2024, COOPEMEP, R.L. totaliza en cuentas de orden ¢140.051.296, correspondientes a productos en suspenso, los mismos se originan por intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Intereses a más de 180 días, registrados en productos por cobrar de cartera de crédito, cuenta (138)

Producto de la flexibilización regulatoria implementada durante la pandemia de COVID-19, que permitió posponer la amortización del principal y/o el pago de intereses, recolocándose en algunos casos al vencimiento de la operación crediticia, COOPEMEP mantiene registrados en la cuenta contable “productos por cobrar cartera de crédito”, según catálogo de SUGEF cuenta (138), intereses que superan los 180 días, por un monto de ¢369.955.562.

Para mitigar el efecto del registro del devengo de estos intereses en los excedentes, la SUGEF emitió el comunicado CNS-1698/08, donde dispone que, en un plazo

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

de 48 meses contados a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en esta cuenta con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Al 31 de diciembre de 2024, el auxiliar de cartera presenta un total de estimación requerida de ¢2.062.118.111, en tanto en el saldo de la cuenta contable (13901) se muestra un saldo de ¢2.432.073.673, el monto adicional, representa la estimación del 100% de los productos a más de 180 días, registrados en la cuenta contable (138).

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre de 2024, COOPEMEP, R.L. mantiene 11 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial, por ¢445.055.024, lo que representa el 0,47% de la cartera de crédito.

Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupo de interés económico:

	diciembre 2024	
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	7 958	¢ 95 641 568 615
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 309 075 194
Estimación por incobrables	-	(3 217 657 956)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 258 444 012)
	<u>7 958</u>	<u>¢ 91 474 541 841</u>

	diciembre 2023	
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8 368	¢ 96 075 870 204
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 383 539 973
Estimación por incobrables	-	(2 357 447 750)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 506 477 134)
	<u>8 368</u>	<u>¢ 92 595 485 293</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF.

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar se detalla como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 2 357 447 750	3 968 907 010
Más:		
Estimación cargada a los resultados del año	2 399 977 234	1 512 315 559
Recuperación de estimación	31 652 030	624 623 535
Menos:		
Créditos dados de baja de la estimación	<u>1 571 419 058</u>	<u>3 748 398 354</u>
Saldo al final del periodo	¢ <u>3 217 657 956</u>	<u>2 357 447 750</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Estimación de la cartera de crédito

El detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	diciembre 2024		
	Cartera de crédito	Estimación de cartera de crédito	Total neto
1	89 641 190 616	(839 367 071)	88 801 823 545
2	600 120 399	(20 278 928)	579 841 471
3	1 990 664 351	(138 931 892)	1 851 732 459
4	2 750 313 914	(407 447 328)	2 342 866 586
5	764 370 886	(184 893 755)	579 477 131
6	381 088 621	(171 790 469)	209 298 152
7	66 052 872	(29 705 994)	36 346 878
8	756 842 148	(269 702 674)	487 139 474
Valor en libros	¢ 96 950 643 807	(2 062 118 111)	94 888 525 696
Productos por cobrar			1 309 075 194
Estimación contracíclica			(785 584 283)
Estimación productos cartera de crédito (*)			(369 955 562)
			¢ <u>93 732 985 851</u>

(\*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

diciembre 2023						
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A <sub>1</sub>	91 938 107 443	(459 690 498)	-	-	(108 643 206)	91 369 773 739
A <sub>2</sub>	617 445 243	(3 087 226)	-	-	(2 013 976)	612 344 041
B <sub>1</sub>	2 380 551 806	-	(409 776)	(114 929 829)	-	2 265 212 201
B <sub>2</sub>	280 752 795	-	(188 187)	(24 311 536)	-	256 253 072
C <sub>1</sub>	868 446 108	-	(732 665)	(180 478 293)	-	687 235 150
C <sub>2</sub>	69 828 780	-	(96 785)	(25 235 819)	-	44 496 176
D	146 247 813	-	(59 694)	(100 731 795)	-	45 456 324
E	1 131 067 258	-	(2 264 440)	(491 617 516)	-	637 185 302
Valor en libros	¢ 97 432 447 246	(462 777 724)	(3 751 547)	(937 304 788)	(110 657 182)	95 917 956 005
Productos por cobrar						1 383 539 973
Otras cuentas por cobrar de cartera de crédito						26 962 931
Estimación contracíclica						(420 751 577)
Exceso de estimación						(422 204 932)
						¢ <u>95 101 962 427</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos, que impediría cumplir con las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la Entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia para la liquidez; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de (corto plazo), en caso de ser necesario.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los indicadores de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa interna vigente.

<u>Indicador</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>Límites Internos</u>
ICP 1 mes	1,55 V	1,30 V
Parámetro	Normal	
ICP 3 meses	1,23 V	0,92 V
Parámetro	Normal	

<u>Indicador</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>Límites SUGEF</u>	
		<u>Normal</u>	<u>Nivel 1</u>
ICP 1 mes	2,56 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,10 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

Se han implementado indicadores de liquidez diaria, operativa y estructural como, por ejemplo, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento, entre otros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 455 968 480	-	-	-	-	-	-	-	455 968 480
Cuentas de encaje Banco Central	1 361 109 662	74 065 373	87 488 431	50 729 724	145 972 649	228 604 539	669 198 818	-	2 617 169 196
Inversiones	665 937	10 964 880 648	3 127 536 989	6 044 422 431	72 136 167	1 396 068 759	5 493 885 842	-	27 099 596 773
Cartera de Crédito	-	985 322 281	255 693 850	271 980 754	873 802 137	1 774 089 895	84 675 507 339	5 855 803 539	94 692 199 795
Total activos	1 817 744 079	12 024 268 302	3 470 719 270	6 367 132 909	1 091 910 953	3 398 763 193	90 838 591 999	5 855 803 539	124 864 934 244
Obligaciones con el público	2 694 208 615	4 233 751 142	5 091 401 115	2 704 019 287	7 992 094 774	11 647 479 052	15 089 663 553	-	49 452 617 538
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	4 456 419 627	-	-	-	-	-	-	4 456 419 627
Obligaciones con entidades financieras	-	703 940 403	741 160 922	677 962 309	1 739 415 147	3 592 823 576	29 523 590 954	-	36 978 893 311
Cargos por pagar	-	309 937 286	227 774 857	120 970 160	357 543 672	521 075 205	675 068 785	-	2 212 369 965
Total pasivos	2 694 208 615	9 704 048 458	6 060 336 894	3 502 951 756	10 089 053 593	15 761 377 833	45 288 323 292	-	93 100 300 441
Calce moneda nacional	¢ (876 464 536)	2 320 219 844	-2 589 617 624	2 864 181 153	(8 997 142 640)	(12 362 614 640)	45 550 268 707	5 855 803 539	31 764 633 803
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	¢ 46 116 480	-	-	-	-	-	-	-	46 116 480
Inversiones	192 028 646	31 594 500	-	-	-	82 884 507	5 134 980	-	311 642 633
Total activos	238 145 126	31 594 500	-	-	-	82 884 507	5 134 980	-	357 759 113
Obligaciones con el público	42 099 337	-	-	-	-	-	-	-	42 099 337
Obligaciones con entidades financieras	-	7 268 346	7 320 921	7 373 890	22 443 451	46 371 458	163 316 305	-	254 094 371
Total pasivos	42 099 337	7 268 346	7 320 921	7 373 890	22 443 451	46 371 458	163 316 305	-	296 193 708
Calce moneda extranjera	¢ 196 045 789	24 326 154	(7 320 921)	(7 373 890)	(22 443 451)	36 513 049	(158 181 325)	-	61 565 405
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (680 418 747)	2 344 545 998	-2 596 938 545	2 856 807 263	(9 019 586 091)	(12 326 101 591)	45 392 087 382	5 855 803 539	31 826 199 208

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	954 743 442	-	-	-	-	-	-	-	954 743 442
Inversiones	644 261	9 288 755 299	1 037 962 758	451 448 750	1 014 187 071	8 581 388 611	5 398 752 352	-	25 773 139 102
Cartera de Crédito	-	808 554 027	390 472 233	163 012	796 603 362	1 673 382 794	87 779 045 096	3 504 712 520	94 952 933 044
<b>Total activos</b>	<b>955 387 703</b>	<b>10 097 309 326</b>	<b>1 428 434 991</b>	<b>451 611 762</b>	<b>1 810 790 433</b>	<b>10 254 771 405</b>	<b>93 177 797 448</b>	<b>3 504 712 520</b>	<b>121 680 815 588</b>
Obligaciones con el público	3 508 465 912	4 635 709 784	4 410 678 364	4 578 899 427	7 833 166 776	14 630 557 760	16 926 554 892	-	56 524 032 915
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	-	4 805 409 489	-	4 805 409 489
Obligaciones con entidades financieras	-	804 798 738	598 874 693	524 804 160	1 598 749 565	3 242 564 881	20 578 277 741	-	27 348 069 778
Cargos por pagar	-	367 636 208	199 102 417	206 696 084	353 596 956	660 437 959	764 081 554	-	2 551 551 178
<b>Total pasivos</b>	<b>3 508 465 912</b>	<b>5 808 144 730</b>	<b>5 208 655 474</b>	<b>5 310 399 671</b>	<b>9 785 513 297</b>	<b>18 533 560 600</b>	<b>43 074 323 676</b>	<b>-</b>	<b>91 229 063 360</b>
<b>Calce moneda nacional</b>	<b>(2 553 078 209)</b>	<b>4 289 164 596</b>	<b>(3 780 220 483)</b>	<b>(4 858 787 909)</b>	<b>(7 974 722 864)</b>	<b>(8 278 789 195)</b>	<b>50 103 473 772</b>	<b>3 504 712 520</b>	<b>30 451 752 228</b>
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	44 283 447	-	-	-	-	-	-	-	44 283 447
Inversiones	190 911 527	27 463 620	1 325 172	-	-	77 018 333	5 284 101	-	302 002 753
<b>Total activos</b>	<b>235 194 975</b>	<b>27 463 620</b>	<b>1 325 172</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>77 018 333</b>	<b>5 284 101</b>	<b>-</b>	<b>346 286 200</b>
Obligaciones con el público	14 812 552	-	-	-	-	-	-	-	14 812 552
Obligaciones con entidades financieras	-	10 415 087	10 484 537	10 554 462	32 087 734	66 129 058	164 490 558	-	294 161 436
<b>Total pasivos</b>	<b>14 812 552</b>	<b>10 415 087</b>	<b>10 484 537</b>	<b>10 554 462</b>	<b>32 087 734</b>	<b>66 129 058</b>	<b>164 490 558</b>	<b>-</b>	<b>308 973 987</b>
<b>Calce moneda extranjera</b>	<b>220 382 423</b>	<b>17 048 533</b>	<b>(9 159 365)</b>	<b>(10 554 462)</b>	<b>(32 087 734)</b>	<b>10 889 275</b>	<b>(159 206 457)</b>	<b>-</b>	<b>37 312 213</b>
<b>Total calce de plazos de activos y pasivos</b>	<b>€ (2 332 695 786)</b>	<b>4 306 213 129</b>	<b>(3 789 379 848)</b>	<b>(4 869 342 371)</b>	<b>(8 006 810 598)</b>	<b>(8 267 899 920)</b>	<b>49 944 267 315</b>	<b>3 504 712 520</b>	<b>30 489 064 441</b>

Los faltantes que se puedan presentar en el calce de plazos acumulado a uno y tres meses, se sensibilizan con las inversiones no comprometidas emitidas por el Gobierno y el Banco Central de Costa Rica, a más de 365 días.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de activos y pasivos agrupados

Al 31 de diciembre 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	502 084 960	-	-	-	-	-	-	502 084 960
Inversiones	11 189 169 730	3 127 536 989	6 044 422 431	72 136 167	1 478 953 266	5 499 020 823	-	27 411 239 406
Cartera de crédito	985 322 281	255 693 850	271 980 754	873 802 137	1 774 089 895	84 675 507 339	5 855 803 539	94 692 199 795
Total de activos	12 676 576 971	3 383 230 839	6 316 403 185	945 938 304	3 253 043 161	90 174 528 162	5 855 803 539	122 605 524 161
Obligaciones con el público	6 970 059 094	5 091 401 115	2 704 019 287	7 992 094 774	11 647 479 052	15 089 663 553	-	49 494 716 875
Obligaciones con entidades financieras	711 208 750	748 481 843	685 336 198	1 761 858 599	3 639 195 034	29 686 907 259	-	37 232 987 683
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 456 419 627	-	-	-	-	-	-	4 456 419 627
Cargos por pagar	309 937 286	227 774 857	120 970 160	357 543 672	521 075 205	675 068 785	-	2 212 369 965
Total pasivos	12 447 624 757	6 067 657 815	3 510 325 645	10 111 497 045	15 807 749 291	45 451 639 597	-	93 396 494 150

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 999 026 889	-	-	-	-	-	-	999 026 889
Inversiones	9 507 774 707	1 039 287 929	451 448 750	1 014 187 071	8 658 406 944	5 404 036 453	-	26 075 141 854
Cartera de crédito	808 554 027	390 472 233	163 012	796 603 362	1 673 382 794	87 779 045 096	3 504 712 520	94 952 933 044
Total de activos	11 315 355 623	1 429 760 162	451 611 762	1 810 790 433	10 331 789 738	93 183 081 549	3 504 712 520	122 027 101 787
Obligaciones con el público	8 158 988 248	4 410 678 364	4 578 899 427	7 833 166 776	14 630 557 760	16 926 554 892	-	56 538 845 467
Obligaciones con entidades financieras	815 213 825	609 359 230	535 358 622	1 630 837 299	3 308 693 940	20 742 768 299	-	27 642 231 215
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	4 805 409 489	-	4 805 409 489
Cargos por pagar	367 636 208	199 102 417	206 696 084	353 596 956	660 437 959	764 081 554	-	2 551 551 178
Total pasivos	¢ 9 341 838 281	5 219 140 011	5 320 954 133	9 817 601 031	18 599 689 659	43 238 814 234	-	91 538 037 349

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros (en miles de colones)

Al 31 de diciembre de 2024, el vencimiento de activos y pasivos en miles de colones agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 2 736 308	2 736 308	2 736 308					
Captaciones a plazo	46 758 409	53 200 682	35 226 290	8 753 677	4 511 900	3 466 357	1 242 049	409
Obligaciones con entidades financieras	36 385 725	47 717 318	3 645 475	3 320 748	4 682 291	4 302 502	9 394 807	22 371 495
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 456 420	4 590 774	4 590 774	-	-	-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	847 263	847 263	1 495	98 027	350 961	252 677	52 347	91 756
	¢ <u>91 184 125</u>	<u>109 092 345</u>	<u>46 200 342</u>	<u>12 172 452</u>	<u>9 545 152</u>	<u>8 021 536</u>	<u>10 689 203</u>	<u>22 463 660</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 3 523 278	3 523 278	3 523 278					
Captaciones a plazo	53 015 567	61 091 150	40 423 156	10 282 323	5 095 928	2 074 825	2 645 028	569 890
Obligaciones con entidades financieras	26 464 502	35 773 293	2 904 822	5 224 454	3 668 233	4 965 156	3 538 300	15 472 327
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 805 409	4 950 732	-	4 950 732		-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	1 177 729	912 767	133 410	35 316	138 576	299 138	306 328	
	¢ <u>88 986 485</u>	<u>106 251 220</u>	<u>46 984 666</u>	<u>20 492 825</u>	<u>8 902 737</u>	<u>7 339 119</u>	<u>6 489 656</u>	<u>16 042 217</u>

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢76.203.840.000, las cuales están siendo utilizadas por un monto de ¢40.842.144.392.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios adversos en las tasas de interés, variaciones adversas en el tipo de cambio y el precio de los instrumentos financieros sujetos a valor de mercado; así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos.

El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

*i. Riesgo de tasas de interés*

Es la exposición debido a la posibilidad de que ocurra una pérdida económica, producto de variaciones adversas en las tasas de interés.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Así mismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés que evalúa el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 11 022 416 651	9 339 489 053	181 647 500	1 589 474 000	3 682 192 000	2 033 712 000	27 848 931 204
Cartera de Crédito	62 869 274 469	11 325 595 959	1 382 445 212	16 000 800 892	17 011 686 812	7 489 801 305	116 079 604 649
	<u>73 891 691 120</u>	<u>20 665 085 012</u>	<u>1 564 092 712</u>	<u>17 590 274 892</u>	<u>20 693 878 812</u>	<u>9 523 513 305</u>	<u>143 928 535 853</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	12 029 806 557	18 793 772 677	17 016 080 413	25 756 949 737	16 828 789 762	18 425 197 622	108 850 596 768
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 590 774 091	-	-	-	-	-	4 590 774 091
Obligaciones con entidades financieras	39 132 235 271	1 960 943	2 941 413	-	-	19 609 423	39 156 747 050
	<u>55 752 815 919</u>	<u>18 795 733 620</u>	<u>17 019 021 826</u>	<u>25 756 949 737</u>	<u>16 828 789 762</u>	<u>18 444 807 045</u>	<u>152 598 117 909</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	223 655 779	-	153 306	85 462 462	306 612	5 280 606	314 858 765
	<u>223 655 779</u>	<u>-</u>	<u>153 306</u>	<u>85 462 462</u>	<u>306 612</u>	<u>5 280 606</u>	<u>314 858 765</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	254 159 667	-	-	-	-	-	254 159 667
	<u>254 159 667</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>254 159 667</u>
Brecha total de activos y pasivos	¢ 18 108 371 313	1 869 351 392	(15 454 775 808)	(8 081 212 383)	3 865 395 662	(8 916 013 134)	(8 608 882 958)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2023, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 9 388 147 594	1 736 468 582	3 511 788 125	6 401 521 318	2 278 762 000	3 554 725 500	26 871 413 119
Cartera de Crédito	65 594 929 743	713 460 465	1 382 445 212	15 855 523 439	50 855 642 594	3 685 361 058	138 087 362 511
	<u>74 983 077 337</u>	<u>2 449 929 047</u>	<u>4 894 233 337</u>	<u>22 257 044 757</u>	<u>53 134 404 594</u>	<u>7 240 086 558</u>	<u>164 958 775 630</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	8 639 613 903	10 348 035 373	8 807 975 335	16 842 181 789	9 828 858 039	10 361 545 011	64 828 209 450
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	100 197 351	-	100 197 351
Obligaciones con entidades financieras	27 414 065 240	2 941 415	2 941 413	5 882 828	-	31 375 086	27 457 205 982
	<u>36 053 679 143</u>	<u>10 350 976 788</u>	<u>8 810 916 748</u>	<u>16 848 064 617</u>	<u>9 929 055 390</u>	<u>10 392 920 097</u>	<u>92 385 612 783</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	218 375 147	1 326 741	157 538	79 038 060	315 076	5 741 412	304 953 974
	<u>218 375 147</u>	<u>1 326 741</u>	<u>157 538</u>	<u>79 038 060</u>	<u>315 076</u>	<u>5 741 412</u>	<u>304 953 974</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	295 717 726	-	-	-	-	-	295 717 726
	<u>295 717 726</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>295 717 726</u>
Brecha total de activos y pasivos	¢ 38 852 055 615	(7 899 721 000)	(3 916 525 873)	5 488 018 200	43 205 664 280	(3 147 092 127)	72 582 399 095

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

*Sensibilidad a riesgos de tasa de interés*

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado, está expuesta a los riesgos derivados de la volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de la Cooperativa ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024, para la tasa de interés en colones –Tasa Básica Pasiva–, el patrimonio en riesgo es de ¢151.096.166,33. En términos generales, la exposición al riesgo de tasas permanece controlado debido a la gestión realizada sobre la brecha.

El análisis de la sensibilidad ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, se detalla como sigue:

		Efecto en el valor razonable	
		diciembre 2024	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	¢	30 880 641 107	34 762 681 898
Depósitos a plazo	¢	50 426 809 693	51 716 957 197
Obligaciones con entidades	¢	42 441 686 451	47 225 773 016

		Efecto en el valor razonable	
		diciembre 2023	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	¢	213 878 667 285	240 255 779 938
Depósitos a plazo	¢	58 250 098 364	59 978 272 921
Obligaciones con entidades	¢	34 365 281 713	37 813 824 823

*ii. Riesgo cambiario*

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de Suficiencia Patrimonial.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos por deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y backtesting”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Al 31 de diciembre 2024, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢512,73 (¢526,88 en diciembre 2023) y se detalla como sigue:

		<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Activos			
Disponibilidades	¢	46 116 480	44 283 447
Inversiones		<u>311 642 633</u>	<u>302 002 753</u>
Pasivos			
Obligaciones con el público		42 099 337	14 812 552
Obligaciones con entidades financieras		<u>254 094 371</u>	<u>294 161 436</u>
Posición neta en moneda extranjera	¢	<u><u>61 565 405</u></u>	<u><u>37 312 212</u></u>

Como resultado del análisis de sensibilidad, dado que la Cooperativa mantiene una posición neta en dólares para diciembre 2024 de US\$ 120.073,73 (US\$ 70.817,29 para diciembre 2023), el efecto en el estado de resultados integral de una variación de más de ¢10 o menos de ¢10, sería de un monto de ¢3.295.138.328,14 para diciembre 2024 (¢708.172,89 para diciembre 2023), el cual es poco significativo en los resultados anuales de la Cooperativa. Por tanto, dado la posición al 31 de diciembre 2024, los cambios en moneda extranjera no representan un riesgo cambiario significativo.

*iii. Riesgo de precio*

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en los precios de los títulos mantenidos en el portafolio de inversiones. Este riesgo se mide mediante varias metodologías de cálculo del valor en riesgo (VaR), entre ellas, el indicador de valor en riesgo regulatorio, histórico, paramétrico y EWMA.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo de precios, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo de precios, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y “backtesting”.

Se mantiene un portafolio de inversiones cuyo valor en riesgo se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Para el 31 de diciembre de 2024, el indicador de valor en riesgo regulatorio se ubicó en 0,21% del portafolio de inversiones que es sometido al cálculo, encontrándose en cumplimiento del límite interno de la institución (1,53%).

(d) Riesgo operativo

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Modelo de identificación de eventos de riesgo operativo por proceso.

Este es un modelo que se aplica según el mapa institucional de procesos definido en la Cooperativa. A continuación, se detalla dicha metodología:

*Enfoque:* este modelo se basa en la identificación y medición de eventos de riesgo en los procesos de la Cooperativa, así como la creación de planes de mitigación y su seguimiento, de la mano del reporte de pérdidas o posibles pérdidas por incidentes de riesgo operativo, evaluación, medición y reportes internos; en concordancia con el Reglamento sobre la gestión del riesgo operativo (Acuerdo SUGEF 2-10).

*Objetivo:* Identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los eventos e incidentes de riesgo operativo de los procesos de la Cooperativa de manera oportuna y consistente.

*Cálculo:* Se debe obtener un inventario pormenorizado de todos y cada uno de los posibles eventos de riesgos a los que, de acuerdo con los análisis efectuados, está sometida la Cooperativa, para elaborar una matriz de datos que permitirá establecer un nivel de riesgo operativo (inherente y residual) para cada evento identificado según su probabilidad e impacto con base a variables cualitativas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

*Observaciones:* La finalidad de este modelo es la gestión integral de los riesgos operativos y plantear el marco general para identificar, medir, mitigar, monitorear y reportar los riesgos operativos de manera oportuna y consistente en COOPEMEP, R.L. permitiendo a su vez la elaboración de indicadores de riesgo operativo y determinar alertas tempranas, debidamente alineado a metodologías de otros Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno.

Junto con la matriz generada de eventos de riesgos operativos, se desarrolla un plan de mitigación de dichos riesgos, el cual contiene periodicidad de revisión trimestral, con el fin de trasladar o minimizar dichos riesgos detectados en cada uno de los procesos evaluados dentro de la matriz.

Además de la metodología cualitativa que ya posee la Cooperativa, paralelamente se lleva una compilación de una base histórica de datos de pérdidas suscitadas, para una medición cuantitativa, lo que permite robustecer el análisis cualitativo.

(e) Administración de capital

COOPEMEP, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento de ficha CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras".

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 31 de diciembre de 2024 es de 19,67%.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo.

Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario.

La suma de estos riesgos es multiplicada por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(f) Riesgo estratégico

Es la posibilidad de una pérdida económica que podría materializarse a raíz de decisiones adversas en el negocio, la aplicación indebida de las decisiones o incapacidad para responder a los cambios en el entorno y el sector.

La gestión del riesgo estratégico inicialmente se sustenta en identificar los factores de riesgo estratégico que limiten la posibilidad de alcanzar los objetivos estratégicos. Con estos plenamente identificados, se procede a determinar la probabilidad de ocurrencia e impacto para conocer cuáles de ellos superan el apetito de riesgo de la organización y, por lo tanto, deben ser gestionados de forma prioritaria.

El monitoreo de riesgos estratégicos es de vital importancia, ya que le permite a la organización contar con información suficiente (en forma de alertas tempranas) para la toma de decisiones.

(g) Riesgo reputacional

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Para gestionar el riesgo de reputación en la Cooperativa se realiza una identificación y evaluación, objetiva de las fuentes potenciales, internas y externas, de riesgo de reputación, es decir, se identifican los eventos de riesgo clave que pueden afectar la percepción de los grupos de interés sobre Coopemep, R.L.

Adicionalmente, como parte del monitoreo se realizan estudios a diferentes grupos de interés con el fin de conocer su percepción sobre la organización. También, se utiliza la información generada en otras encuestas que se aplican por otros

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

departamentos de la organización, para analizar aspectos relevantes para la reputación corporativa. En caso de ser necesario se elaboran planes de acción que permitan mejorar a futuro los resultados obtenidos en dichas evaluaciones.

Para la atención de situaciones que atenten o afecten la reputación de la entidad, se cuenta con el Comité de Crisis, órgano que asume el rol de líder y se encarga de analizar y gestionar este tipo de situaciones, de tal forma que se activen los protocolos de acción y comunicación de forma adecuada y oportuna.

(h) Riesgo de legitimación de capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones debido a incumplimientos a la Ley 7786 y sus reformas.

Con el objetivo de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, se vigila el acatamiento de las políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgo en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

(i) Riesgo país

El riesgo país puede generar impacto en las organizaciones como consecuencia de variaciones en los principales indicadores macroeconómicos del país y su entorno internacional.

En el contexto de riesgo país no debe valorarse únicamente el factor económico, la política juega un papel clave en la economía y en el bienestar de la población. Por ello, el factor social-político es de gran relevancia dentro del riesgo país. La inestabilidad política, la corrupción y el sometimiento de un pueblo van ligados usualmente a indicadores económicos de bajo perfil y a altos niveles de iliquidez.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Por otro lado, es fundamental dar seguimiento a las calificaciones de riesgo país emitidas por las calificadoras internacionales, ya que en ellas se resumen la mayoría de los factores importantes dentro de la gestión económica, política y social.

El riesgo país se relaciona con la eventualidad de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen; en el caso de COOPEMEP, R.L. no se poseen activos invertidos en deuda soberana extranjera, no obstante, para la gestión de este riesgo se analiza el ambiente macroeconómico nacional, así como de Estados Unidos, Zona Euro, Asia y Latinoamérica, que son los principales socios comerciales de Costa Rica y cuyo desempeño es importante para la economía local.

(j) Riesgo de tecnología de información

El riesgo de tecnología de información es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información

La metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información de COOPEMEP, R.L. tiene como objetivo definir la forma adecuada de la aplicación de la Política para la gestión del riesgo de tecnologías de información, por ende, en cumplimiento con las directrices emitidas por la SUGEF para esta gestión.

La evaluación considera como base lo establecido en el marco de COBIT para riesgos, lo que permite incorporar áreas y escenarios de riesgos considerados de alto nivel, así mismo, cada uno de estos escenarios comprende una clasificación de factores de riesgo de ambiente externo e interno, para esta evaluación se utiliza la Matriz para la gestión de riesgo de tecnologías de información.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

### 3. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>Causa de restricción</u>
Disponibilidades restringidas	¢ 2 617 169 197	FGD y EML
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 19 996 128 145	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 5 593 617 455	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 137 173 300	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 49 942 392 558	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 16 869 075	Depósitos en garantía

<u>Activo restringido</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>Causa de restricción</u>
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 11 833 780 293	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 6 248 748 284	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 2 119 291 788	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 42 290 206 082	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 21 721 684	Depósitos en garantía

### 4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
<u>Activos</u>		
Cartera de crédito	¢ 391 502 086	405 873 789
<u>Pasivos</u>		
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 217 668 937	302 164 468
<u>Ingresos</u>		
Por cartera de crédito	¢ 44 560 544	45 836 634
<u>Gastos</u>		
Por captaciones a la vista y a plazo	¢ 2 351 669	10 023 023

Al 31 de diciembre de 2024, el total de salarios del personal de la Cooperativa con vínculo por gestión, el cual incluye gerencia, jefaturas y personal clave en la toma de decisiones fue de ¢380.236.343 (¢401.564.431 para diciembre 2023).

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢7.604.727 (¢8.031.289 para diciembre 2023).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 5. BIENES Y VALORES ADQUIRIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 65 243 934	328 756 940
Estimación por deterioro de bienes realizables	-	(119 204 957)
	<u>¢ 65 243 934</u>	<u>209 551 983</u>

Los movimientos de los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 328 756 940	345 560 534
Más:		
Bienes recibidos	63 926 275	146 025 090
Menos:		
Venta de bienes	(44 741 011)	(141 672 463)
Baja de bienes	(38 088 181)	(21 156 221)
Ajuste estimación, transitorio XX, incisos (b) y (d) acuerdo CONASSIF 6-18	(76 658 976)	-
Traslado a clasificación otros bienes disponibles para la venta, fuera de NIIF 5	(167 951 113)	-
Saldo al final del año	<u>¢ 65 243 934</u>	<u>328 756 940</u>

Los movimientos de la estimación de los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 119 204 957	151 988 053
Gasto por deterioro	-	72 151 758
Cargos por venta, baja de bienes y clasificación a otros bienes disponibles para la venta fuera de NIIF 5	119 204 957	104 934 854
Saldo al final del año	<u>¢ -</u>	<u>119 204 957</u>

Según lo consignado en el oficio CNS-1836/08, los bienes y valores recibidos en recuperación de créditos deben estar sujetos a lo estipulado en la NIIF 5. Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, la cual no reconoce otro tipo de estimación del activo, salvo el reconocimiento de una pérdida por deterioro, eliminándose de esta forma el transitorio VIII del acuerdo CONASSIF 6-18 que requería el registro de la estimación de un cuarentaiochoavo del valor del bien.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

6. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
CANAEEES	¢ 10 000	10 000
CATSA	5 516 998	5 516 998
CCC-CA	4 439 120	4 439 120
CENECOOP R.L.	11 078 662	11 078 662
COOPENAE R.L.	20 000	20 000
COOPESEC R.L.	20 000	20 000
COOSEGUROS S.A.	4 230 000	4 230 000
FECOOPSE R.L.	19 369 048	19 034 649
HOTEL DEL SUR	2 000 000	2 000 000
UNACOOOP R.L.	500 000	500 000
UNCOOSUR R.L.	100 000	100 000
UNCOSANTOS R.L.	30 000	30 000
URCOGUA R.L.	40 000	40 000
	¢ <u>47 353 828</u>	<u>47 019 429</u>

Las inversiones en compañías cuya participación es menor al 10% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones y a que no se cotizan en ninguna bolsa de valores. Cuando la participación es superior al 10%, la inversión se registra bajo el método de participación, al 31 de diciembre de 2024, solo FECOOPSE sobrepasa el 10%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2023	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 089 205 046	381 153 087	29 643 045	3 386 799 550
Adiciones	-	-	17 720 633	221 841	-	17 942 474
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>481 162 313</u>	<u>1 405 636 059</u>	<u>1 106 925 679</u>	<u>381 374 928</u>	<u>29 643 045</u>	<u>3 404 742 024</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1 225 272 981</u>	<u>446 177 947</u>	-	-	-	1 671 450 928
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>1 225 272 981</u>	<u>446 177 947</u>	-	-	-	1 671 450 928
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(373 048 208)	(1 040 423 480)	(378 345 713)	(29 643 045)	(1 821 460 446)
Gasto por depreciación	-	33 755 544	9 025 653	702 928	-	43 484 125
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	<u>(406 803 752)</u>	<u>(1 049 449 133)</u>	<u>(379 048 641)</u>	<u>(29 643 045)</u>	<u>(1 864 944 571)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(95 740 610)	-	-	-	(95 740 610)
Depreciación	-	7 516 269	-	-	-	7 516 269
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	<u>(103 256 879)</u>	-	-	-	<u>(103 256 879)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	¢ <u>1 706 435 294</u>	<u>1 341 753 375</u>	<u>57 476 546</u>	<u>2 326 287</u>	-	<u>3 107 991 502</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 083 698 773	380 983 187	29 643 045	3 381 123 377
Adiciones	-	-	5 506 273	169 900	-	5 676 173
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>481 162 313</u>	<u>1 405 636 059</u>	<u>1 089 205 046</u>	<u>381 153 087</u>	<u>29 643 045</u>	<u>3 386 799 550</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	703 014 509	443 056 515	-	-	-	1 146 071 024
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1 225 272 981</u>	<u>446 177 947</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1 671 450 928</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(339 567 635)	(1 029 548 985)	(377 667 091)	(29 643 045)	(1 776 426 756)
Gasto por depreciación	-	33 480 573	10 874 495	678 622	-	45 033 690
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>(373 048 208)</u>	<u>(1 040 423 480)</u>	<u>(378 345 713)</u>	<u>(29 643 045)</u>	<u>(1 821 460 446)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Depreciación	-	(87 403 374)	-	-	-	(87 403 374)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>(95 740 610)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(95 740 610)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	¢ <u>1 706 435 294</u>	<u>1 383 025 188</u>	<u>48 781 566</u>	<u>2 807 374</u>	<u>-</u>	<u>3 141 049 422</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Muebles, mobiliario y equipo por derecho de uso

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 3 520 551 090	60 159 811	525 136 782	124 291 132	8 998 234	4 239 137 049
Adiciones	(10 728 248)	-	25 446 764	-	34 150 014	48 868 530
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>3 509 822 842</u>	<u>60 159 811</u>	<u>550 583 546</u>	<u>124 291 132</u>	<u>43 148 248</u>	<u>4 288 005 579</u>
<u>Depreciación acumulada</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(2 641 881 730)	(29 294 606)	(267 786 427)	(79 416 632)	(3 596 391)	(3 021 975 786)
Gasto por depreciación	244 314 276	6 613 972	76 923 793	16 654 454	6 945 676	351 452 171
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(2 886 196 006)</u>	<u>(35 908 578)</u>	<u>(344 710 220)</u>	<u>(96 071 086)</u>	<u>(10 542 067)</u>	<u>(3 373 427 957)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	¢ <u><u>623 626 836</u></u>	<u><u>24 251 233</u></u>	<u><u>205 873 326</u></u>	<u><u>28 220 046</u></u>	<u><u>32 606 181</u></u>	<u><u>914 577 622</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 3 311 585 515	33 435 626	511 698 842	123 113 877	8 265 348	3 988 099 208
Adiciones	208 965 575	26 724 185	13 437 940	1 177 255	732 886	251 037 841
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>3 520 551 090</u>	<u>60 159 811</u>	<u>525 136 782</u>	<u>124 291 132</u>	<u>8 998 234</u>	<u>4 239 137 049</u>
<u>Depreciación acumulada</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(2 330 368 855)	(25 217 044)	(188 097 995)	(60 110 261)	(918 372)	(2 604 712 527)
Gasto por depreciación	311 512 875	4 077 562	79 688 432	19 306 371	2 678 019	417 263 260
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(2 641 881 730)</u>	<u>(29 294 606)</u>	<u>(267 786 427)</u>	<u>(79 416 632)</u>	<u>(3 596 391)</u>	<u>(3 021 975 787)</u>
Saldo neto, al 31 de diciembre de 2023	¢ <u><u>878 669 360</u></u>	<u><u>30 865 205</u></u>	<u><u>257 350 354</u></u>	<u><u>44 874 500</u></u>	<u><u>5 401 843</u></u>	<u><u>1 217 161 262</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 8. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
<u>Cargos diferidos</u>		
Enteros fiscales	¢ 40 427 883	26 327 883
Soporte y mantenimiento de licencias	126 881 055	139 548 192
Intereses anticipados	15 472 762	13 614 658
Asamblea General	-	45 479 986
Consultorias externas	51 537 482	25 336 892
Amortización	<u>(150 627 172)</u>	<u>(168 666 244)</u>
	<u>83 692 010</u>	<u>81 641 367</u>
<u>Activos intangibles</u>		
Programas de cómputo	2 246 351 378	2 206 174 947
Amortización	<u>(2 215 074 213)</u>	<u>(2 160 359 517)</u>
	<u>31 277 165</u>	<u>45 815 430</u>
<u>Otros activos:</u>		
Gastos pagados por adelantado	21 629 984	22 288 710
* Bienes diversos	286 287 341	249 514 846
Operaciones pendientes de imputación	132 869 432	187 495 442
Otros activos restringidos	16 869 075	21 721 683
* Otros activos disponibles para la venta, fuera de la NIIF 5	<u>167 951 114</u>	<u>-</u>
	<u>625 606 946</u>	<u>481 020 681</u>
	<u>¢ 740 576 121</u>	<u>608 477 478</u>

\*Los bienes diversos corresponden al saldo de construcciones en proceso, aplicaciones automatizadas en desarrollo, papelería y útiles de oficina.

\*En la clasificación Otros activos disponibles para la venta fuera de la NIIF5, se registran los bienes dados en recuperación de crédito, que a pesar de encontrarse en un plan de venta activo, que se comercializa activamente en todos los canales de comunicación que administra Coopemep, no se les puede vincular con una venta altamente probable en un plazo menor o igual a un año, a la fecha estos bienes corresponden a bienes inmuebles únicamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta de software durante el año se detalla como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 2 206 174 947	2 169 707 236
Adiciones	<u>40 176 431</u>	<u>36 467 711</u>
Saldo al final del año	<u>2 246 351 378</u>	<u>2 206 174 947</u>
<u>Amortización:</u>		
Saldo al inicio del año	(2 160 359 517)	(2 109 915 225)
Gasto por amortización	<u>54 714 696</u>	<u>50 444 292</u>
Saldo al final del año	<u>(2 215 074 213)</u>	<u>(2 160 359 517)</u>
	¢ <u>31 277 165</u>	<u>45 815 430</u>

## 9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

### Por número de clientes

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	<u>Número de clientes</u>	<u>Monto acumulado</u>
<u>Depósitos a la vista</u>		
Depósitos del público	16219	¢ 2 735 717 553
Otras obligaciones con el público	37	590 399
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos del público	4352	43 781 338 929
Depósitos restringidos e inactivos	135	2 977 069 994
Cargos financieros por pagar	<u>3986</u>	<u>1 960 589 623</u>
	<u>24 729</u>	¢ <u>51 455 306 498</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	<u>Número de clientes</u>	<u>Monto acumulado</u>
<u>Depósitos a la vista</u>		
Depósitos del público	19737	¢ 3 522 833 258
Otras obligaciones con el público	64	445 206
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos del público	4669	49 346 354 086
Depósitos restringidos e inactivos	144	3 669 212 919
Cargos financieros por pagar	-	2 336 566 015
	<u>24 614</u>	¢ <u>58 875 411 484</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses, calculados sobre tasas variables para ahorro a la vista, ahorros por temporada según los saldos promedios de las cuentas y una rentabilidad fija convenida mediante contrato para los depósitos a plazo (CAC).

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla están constituidas por documentos emitidos, a plazos mínimos de 30 días y hasta 5 años. Al 31 de diciembre de 2024 los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1,60% y 7,0% anual, fijos; durante todo el período de vigencia de la operación. Al 31 de diciembre de 2024, se cuenta con un saldo de captaciones (ahorro a la vista) en dólares que asciende a ¢42.099.337.

#### 10. OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		
A plazo	¢ 4 456 419 627	4 805 409 489
Cargos financieros por pagar	133 364 148	105 171 042
	¢ <u>4 589 783 775</u>	<u>4 910 580 531</u>

Los vencimientos de las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		
Menos de 1 año	4 456 419 627	4 805 409 489
Cargos financieros por pagar	133 364 148	105 171 042
	¢ <u>4 589 783 775</u>	<u>4 910 580 531</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 11. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Obligaciones con entidades financieras del país		
Bancos del estado y creados por ley	¢ 35 007 205 787	23 401 465 037
Bancos privados	<u>1 378 518 978</u>	<u>3 063 037 014</u>
	36 385 724 765	26 464 502 051
Obligaciones con entidades no financieras del país		
sector privado (arrendamientos)	847 262 918	1 177 729 163
Cargos financieros por pagar	118 416 195	109 814 122
Gastos diferidos, sobre obligaciones financieras	<u>(129 281 161)</u>	<u>(86 211 626)</u>
	¢ <u>37 222 122 717</u>	<u>27 665 833 710</u>

Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos con bancos del estado y creados por ley, tienen tasas de interés anuales entre 6,25% y 8,82%, en colones. (6,25% y 8,25% para diciembre 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos con bancos privados y otros bancos del país tienen tasas de interés anuales entre 8,0% y 11,0%, en colones. (9,06% y 11,0% para diciembre 2023). La Cooperativa no mantuvo préstamos con bancos del exterior.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de obligaciones con entidades

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Obligaciones con entidades financieras del país		
Bancos del estado y creados por Ley		
Menos de un año	¢ 1 240 383 450	366 368 801
De 1 a 2 años	-	3 579 069 636
De 2 a 3 años	3 110 759 875	-
De 3 a 4 años	3 098 720 950	4 043 462 566
De 4 a 5 años	8 469 390 049	2 836 777 285
Más de 5 años	<u>19 087 951 463</u>	<u>12 575 786 748</u>
	<u>35 007 205 787</u>	<u>23 401 465 036</u>
Bancos privados:		
Menos de un año	-	550 632 280
De 1 a 2 años	1 378 518 978	-
De 2 a 3 años	-	2 512 404 734
	<u>1 378 518 978</u>	<u>3 063 037 014</u>
Obligaciones con entidades no financieras del país, (arrendamientos)		
Menos de un año	1 494 590	133 409 624
De 1 a 2 años	98 026 578	35 315 665
De 2 a 3 años	350 961 396	138 575 614
De 3 a 4 años	252 676 584	299 138 205
De 4 a 5 años	52 347 439	306 327 688
Más de 5 años	<u>91 756 331</u>	<u>264 962 368</u>
	847 262 918	1 177 729 164
Cargos financieros por pagar	118 416 195	109 814 122
Gastos diferidos	<u>(129 281 161)</u>	<u>(86 211 626)</u>
	<u>¢ 37 222 122 717</u>	<u>27 665 833 710</u>

## 12. PROVISIONES

Las provisiones se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Provisión cesantía	¢ 294 056 506	259 806 426
Provisión Fondo de Garantía de Depósitos	2 962 290	3 138 119
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	2 337 023	1 293 080
Provisión auditoría externa	<u>11 192 650</u>	-
	<u>¢ 310 548 469</u>	<u>264 237 625</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Gasto del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo Final</u>
Provisión de cesantía	259 806 426	113 940 912	79 690 832	294 056 506
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos	3 138 119	9 092 729	9 268 559	2 962 289
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	1 293 080	1 845 904	801 960	2 337 024
Provisión asamblea general	-	11 192 650	-	11 192 650
Provisión auditoria externa	-	9 902 372	9 902 372	-
	<u>264 237 625</u>	<u>145 974 567</u>	<u>99 663 723</u>	<u>310 548 469</u>

Al 31 de diciembre de 2023, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Gasto del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo Final</u>
Provisión de cesantía	262 980 666	229 425 513	232 599 753	259 806 426
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos	2 826 876	9 007 388	8 696 145	3 138 119
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	232 000	1 298 895	237 815	1 293 080
	<u>266 039 542</u>	<u>239 731 796</u>	<u>241 533 713</u>	<u>264 237 625</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Honorarios por pagar	¢ 38 664 824	27 723 675
Cuentas por pagar a proveedores	111 924 601	223 129 276
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	34 366 195	39 727 085
Aportaciones patronales por pagar	52 801 444	53 059 114
Retenciones por orden judicial	4 603 755	3 829 037
Impuestos retenidos por pagar	9 679 046	10 296 183
Aportaciones laborales retenidas por pagar	21 124 537	21 227 624
Otras retenciones a terceros por pagar	119 622 473	165 078 597
Fondo de Ayuda Social (FAS)	636 181 851	545 462 205
Fondo de Ayuda Social (FAS 2)	495 038 950	514 009 071
Remuneraciones por pagar	19 885 990	12 108 568
Excedentes por pagar	41 539 606	132 346 126
Participaciones sobre la utilidad	51 161 940	64 071 411
Vacaciones acumuladas por pagar	47 707 282	65 232 135
Aguinaldo acumulado por pagar	16 452 889	16 475 329
Otras cuentas y comisiones por pagar	182 773 473	230 545 719
Depósitos pendientes de identificar	108 340 540	248 457 473
Fondo de Contingencia	1 249 968 427	1 160 212 536
Fondo Mutual	1 007 214 644	873 148 219
Fondo de Desarrollo	353 698 321	398 774 777
	¢ <u>4 602 750 788</u>	<u>4 804 914 160</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Ayuda Social (FAS 1), se detalla como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 545 462 205	444 932 970
<u>Más</u>		
Aporte de asociados	126 678 546	137 073 618
<u>Menos</u>		
Usos	35 958 900	36 544 383
	¢ <u>636 181 851</u>	<u>545 462 205</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta fondo de ayuda social (FAS 2), se detalla como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Saldo al inicio del año ¢	514 009 071	456 027 946
<u>Más</u>		
Aporte de asociados	132 081 880	141 177 740
<u>Menos</u>		
Usos	151 052 001	83 196 615
¢	<u>495 038 950</u>	<u>514 009 071</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Contingencia se detalla como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Saldo al inicio del año ¢	1 160 212 536	1 317 361 238
<u>Más</u>		
Aporte de asociados	1 118 737 792	1 353 494 742
<u>Menos</u>		
Usos	1 028 981 901	1 510 643 444
¢	<u>1 249 968 427</u>	<u>1 160 212 536</u>

El Fondo de Contingencia, establecido en el artículo 82 inciso 6 del Estatuto Social de COOPEMEP, R.L. es un capital reservado y disponible que se establece con la finalidad de enfrentar posibles eventos imprevisibles en pagos de operaciones crediticias por parte de los deudores, que pudieran poner en riesgo los resultados de la programación financiera.

El movimiento de la cuenta Fondo Mutuo, se detalla como sigue:

	<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Saldo al inicio del año ¢	873 148 219	804 697 009
<u>Más</u>		
Aporte de asociados	1 376 816 371	1 427 654 821
Intereses devengados	21 609 597	37 433 999
Indemnizaciones recibidas	976 035 248	790 961 204
<u>Menos</u>		
Póliza de protección crediticia	(1 235 694 043)	(1 270 777 953)
Subsidios cancelados por fallecimiento	(1 004 700 748)	(916 819 861)
¢	<u>1 007 214 644</u>	<u>873 149 219</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta FODE, se detalla como sigue:

	diciembre 2024	diciembre 2023
Saldo al inicio del año ¢	398 774 777	434 686 739
<u>Más</u>		
Aporte de asociados	81 215 218	79 998 357
<u>Menos</u>		
Usos	126 291 674	115 910 319
¢	353 698 321	398 774 777

#### 14. APORTACIONES DE CAPITAL POR PAGAR

Los saldos de aportaciones de capital por pagar se detallan como sigue:

	diciembre 2024	diciembre 2023
Saldo al inicio del año ¢	1 830 295 922	1 816 110 912
<u>Más</u>		
Renuncias	299 873 699	294 844 604
<u>Menos</u>		
Cancelación de aportes en renuncia	387 291 623	280 659 594
Saldo al final del periodo ¢	1 742 877 998	1 830 295 922

En aplicación del artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica que las entidades cooperativas supervisadas, deberán registrar el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieran renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, como un pasivo en el momento en que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

#### 15. PATRIMONIO

##### (a) Capital social

El capital social de COPEMEP, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de delegados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El capital social se detalla como sigue:

	diciembre 2024	diciembre 2023
Aportaciones ordinarias	¢ 16 942 289 695	16 579 398 786
Aportes extraordinarios	30 595	30 595
Capital donado	8 469 514	8 469 514
	¢ 16 950 789 804	16 587 898 895

(b) Superávit por reevaluación

Al 31 de diciembre de 2024, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢1.524.346.939 (¢1.531.863.208 para diciembre 2023).

(c) Reservas patrimoniales

El saldo de las reservas es como sigue:

	diciembre 2024	diciembre 2023
Reserva Legal	¢ 2 983 657 006	2 853 808 817
Reserva Fondo de Contingencia	258 909 806	193 985 711
Reserva de Educación	591 505 248	581 512 309
Reserva de Bienestar Social	581 734 785	505 495 327
Reserva becas	-	85 509 923
Reserva de Fortalecimiento	3 111 467 812	2 981 619 623
Reserva de Fondo Mututal	292 463 273	261 749 382
Reserva de Aniversario	11 617 750	13 671 818
	¢ 7 831 355 680	7 477 352 910

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 se refleja usos de las reservas cargados a resultado por un monto de ¢190 millones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

16. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Inversiones costo amortizado	¢ 919 511 628	738 501 794
Inversiones al valor razonables con cambios en resultados	6 265 794	10 149 987
Inversiones en valores comprometidos	421 466 085	554 214 719
	¢ 1 347 243 507	1 302 866 500

17. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2024	2023
Por cartera de créditos vigente	¢ 13 825 718 982	14 068 140 949
Por cartera de créditos vencida	645 416 130	705 141 369
	14 471 135 112	14 773 282 318
Por ganancias inst. finan valor razonable	60 082 709	-
Por otros ingresos	115 441 352	179 837 320
	¢ 14 646 659 173	14 953 119 638

18. INGRESOS Y GASTOS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
<u>Ingresos por diferencial cambiario</u>		
Disponibilidades	¢ 537 327 592	744 477 144
Inversiones	229 238	19 712
Obligaciones con el público	3 352 018	70 273
Otras cuentas por pagar y provisiones	3 323 189	5 834 622
<u>Gastos por diferencial cambiario</u>		
Disponibilidades	535 724 529	746 230 661
Inversiones	85 979	17 564
Obligaciones con el público	1 175 284	58 408
Otras cuentas por pagar y provisiones	1 096 654	2 106 137
Diferencial cambiario, neto	¢ 6 149 591	1 988 981

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 19. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2024	2023
Ingresos por recuperación de gastos	¢ 115 261 528	229 294 053
Ingresos por sobrantes de caja (MN)	246 466	1 213 137
Ingreso por venta de activos	2 000 000	-
Ingresos por anualidad tarjetas de débito	21 113 701	21 479 457
Ingresos por cobro de plásticos tarjeta de débito	942 546	728 376
Ingresos por emisión de pin tarjeta débito	7 088	16 834
Ingresos por prescripción de derechos	175 155 423	73 205 358
Ingresos operativos varios	694 502 229	1 185 513 142
Ingresos por gestión de cobros, tarjeta de crédito	238 035	64 917
Ingresos por cobro de plásticos tarjeta de crédito	8 961	-
Ingresos por emisión de pin tarjeta crédito	(1 577)	11 104
Ingresos por membresía tarjeta de crédito	2 976 984	1 055 990
Ingresos por comisiones adelantos de efectivo tarjeta de crédito	487 277	222 722
Ingresos por emisión de constancia de deuda	23 895	-
Ingresos por sobrante de caja (ME)	1 464	13 767
	¢ <u>1 012 964 020</u>	<u>1 512 818 857</u>

Los ingresos operativos varios, corresponde en mayor porcentaje a la recuperación de intereses moratorios vinculados a operaciones de cartera castigadas; para el 2024 representa el 68,5%.

## 20. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2024	2023
Por obligaciones a la vista	¢ 49 146 274	48 397 713
Por obligaciones a plazo	4 847 591 227	4 847 909 432
	¢ <u>4 896 737 501</u>	<u>4 896 307 145</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 21. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los gastos financieros por obligaciones financieras se detallan como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2024	2023
<u>Entidades financieras del país</u>			
Financieras públicas	¢	1 682 662 484	1 650 295 543
Financieras privadas		241 808 854	532 598 796
		1 924 471 338	2 182 894 339
<u>Entidades no financieras del país</u>			
No financieras públicas		498 059 704	380 878 380
No financieras privadas		90 279 805	103 931 663
		588 339 509	484 810 043
	¢	2 512 810 847	2 667 704 382

## 22. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se detallan como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2024	2023
Sueldos ordinarios y aguinaldo	¢	2 123 373 066	2 326 590 557
Remuneraciones a directores y fiscales		170 349 682	179 166 053
Viáticos		35 699 659	32 361 230
Vacaciones		83 970 506	100 367 540
Representación		43 325	222 181
Otras retribuciones		314 563 014	420 745 423
Aporte Asociación Solidarista		51 327 944	57 064 219
Cargas sociales patronales		586 205 253	657 088 435
Refrigerios		5 699 956	10 793 362
Vestimenta		3 335 100	7 871 757
Seguros para el personal		23 402 059	20 430 845
Fondo de capitalización laboral		34 928 759	39 153 537
Otros gastos		6 147 275	37 260 410
	¢	3 439 045 598	3 889 115 549

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

### 23. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

		<u>Al 31 de diciembre</u>	
		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos servicios externos	¢	736 976 979	882 950 873
Gastos de movilidad y comunicaciones		39 738 075	42 424 927
Gastos de infraestructura		1 165 437 902	1 386 799 719
Gastos generales		<u>413 664 608</u>	<u>566 849 804</u>
	¢	<u><u>2 355 817 564</u></u>	<u><u>2 879 025 323</u></u>

### 24. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Los otros resultados integrales se detallan como sigue:

		<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
<u>Más</u>			
Ajuste por revaluación de inmuebles	¢	(7 516 269)	517 042 668
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable		(197 251 064)	176 611 910
Ajuste por valuación de participaciones		<u>334 399</u>	<u>384 054</u>
Saldo al final del periodo	¢	<u><u>(204 432 934)</u></u>	<u><u>694 038 632</u></u>

### 25. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

		<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>			
Lineas de crédito de utilización automática	¢	289 884 950	300 966 149
Créditos pendientes de desembolsar		-	57 310 825
		<u>289 884 950</u>	<u>358 276 974</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia</u>			
Garantías recibidas en poder de la Entidad		21 898 564 669	20 517 723 074
Cuentas castigadas		16 432 760 382	15 948 739 060
Productos en suspenso		140 051 296	103 280 676
Otras cuentas de registro		<u>52 303 319 778</u>	<u>60 276 972 504</u>
		90 774 696 125	96 846 715 314
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros</u>			
Administración fondo de cesantía		<u>34 970 441</u>	<u>23 919 852</u>
	¢	<u><u>91 099 551 516</u></u>	<u><u>97 228 912 140</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

26. ARRENDAMIENTOS POR DERECHO DE USO

Los arrendamientos por derecho de uso se detallan como sigue:

	Cantidad de contratos	diciembre 2024	Cantidad de contratos	diciembre 2023
Edificios	16	572 938 189	16	873 972 049
Equipo de cómputo	4	186 498 650	3	226 309 970
Equipo y mobiliario de oficina	1	26 735 779	1	36 969 537
Vehículos	4	26 415 150	4	40 477 607
Otros activos	2	34 675 149	-	-
	<u>27</u>	<u>847 262 917</u>	<u>24</u>	<u>1 177 729 163</u>

Al 31 de diciembre 2024, los pagos futuros del pasivo por arrendamiento se presentan como sigue:

Año	Pagos	Amortización	Interés	Valor presente /Saldo del contrato
31/12/2025	326 551 859	262 976 963	63 574 896	548 285 955
31/12/2026	311 460 272	269 279 904	40 515 258	315 006 051
31/12/2027	209 689 182	185 837 247	20 061 360	129 168 803
31/12/2028	94 616 910	86 934 806	7 682 103	42 233 997
31/12/2029	24 180 295	20 687 855	2 879 161	21 546 143
31/12/2030	22 610 228	21 546 143	1 064 085	-

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 27. VALOR RAZONABLE

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de los instrumentos financieros en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2024		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 27 195 551 745	27 909 826 730	2
Cartera de crédito	¢ 95 641 568 614	216 817 330 850	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 46 758 408 923	53 402 045 311	3
Obligaciones financieras	¢ 36 385 724 765	47 640 839 353	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 456 419 627	4 323 492 422	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 847 262 918	982 687 489	3
	31 de diciembre de 2023		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 25 710 203 321	26 434 978 888	2
Cartera de crédito	¢ 96 075 870 204	222 149 037 642	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 53 015 567 005	32 234 199 831	3
Obligaciones financieras	¢ 26 464 502 052	35 597 479 525	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 805 409 489	4 609 022 065	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 1 177 729 163	1 411 230 930	3

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

31 de diciembre de 2024					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	2 863 939 108	-	18 408 127 300	21 272 066 408
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	192 694 582	-	-	192 694 582
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	5 730 790 755	-	-	5 730 790 755
					<u>27 195 551 745</u>

  

31 de diciembre de 2023					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	7 469 607 461	-	9 681 000 000	17 150 607 461
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	191 555 788	-	-	191 555 788
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	8 368 040 072	-	-	8 368 040 072
					<u>25 710 203 321</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los movimientos de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado en nivel de jerarquía 2, se detallan como sigue:

		<u>diciembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>
Saldo inicial	¢	7 973 400 000	19 685 000 000
Compras		550 000 000	250 000 000
Vencimientos		<u>250 000 000</u>	<u>4 550 000 000</u>
Saldo final	¢	<u>8 273 400 000</u>	<u>15 385 000 000</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 28. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Al mes de diciembre del 2024, se muestran los siguientes hechos relevantes y subsecuentes:

Durante el año 2022 se presentaron una serie de eventos a nivel internacional y nacional, que impulsaron alzas en las tasas de interés. Luego de que la Tasa de Política Monetaria mantuviera una escalada de subidas desde diciembre 2021, ha recibido cinco reducciones durante este periodo (2024) para ubicarse al cierre de diciembre en 4% (6% en diciembre 2023, 5,25% en marzo 2024), 4,75% en junio 2024 y 4,25% a septiembre 2024). Esta contracción se ha ido traslado paulatinamente a la Tasa Básica Pasiva, ubicándose en 4,13% al cierre de diciembre 2024 (5,36% al cierre de diciembre del 2023, 4,94% para marzo 2024, 4,50% en junio 2024 y 4,28% a septiembre 2024). El tipo de cambio de compra cerró en ¢506,66 y en ¢512,73 el tipo de cambio de venta para diciembre del 2024.

### Operación diferida a plazo (ODP) con el Banco Central de Costa Rica (BCCR)

La Junta Directiva del BCCR aprobó el 3 de setiembre de 2020 “*La facilidad especial y temporal de financiamiento a mediano plazo (operaciones diferidas a plazo, ODP) a los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras*”. El objetivo de esta facilidad de crédito es proveer a las entidades financieras, de financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y bajo costo, condicionado a que trasladen esos recursos, en condiciones también favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia del COVID-19.

La Cooperativa gestionó esta facilidad especial de financiamiento (ODP) otorgada por el Banco Central de Costa Rica por ¢5.452 millones, el objetivo de esta facilidad crediticia es proveer a los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, un financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y a un bajo costo, para que sean colocados en condiciones favorables a los asociados afectados por la pandemia COVID-19. Se colocaron ¢5.452 para créditos nuevos y refinanciamientos. El plan presentado al Banco Central de Costa Rica contempló mejoras en las tasas de interés para el asociado de al menos 600 puntos base, con plazos de hasta los 30 años.

Al cierre de diciembre 2024, se han cedido como garantía de esta operación ¢5.705 millones en instrumentos financieros a valor de mercado.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Ley N°7472 contra la usura crediticia

Por otra parte, con los cambios introducidos mediante la Ley N°7472 “Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor”, comúnmente conocida como Ley contra la usura crediticia o Ley de usura, y las leyes conexas; se están presentando impactos externos a los que está expuesta la Cooperativa; tal es el caso de la aplicación retroactiva en carteras constituidas con anterioridad a la aprobación de la ley de la medida de protección al salario mínimo, decisión que toma el Ministerio de Hacienda tras la aprobación de la Ley de Usura, factor que también incide en la gestión del crédito y cobro. Como se indicó anteriormente, la Cooperativa desde antes de la promulgación de la Ley, venía tomando medidas más conservadoras en la colocación de crédito, de manera que los sólidos indicadores financieros soporten situaciones adversas y aplicando un cambio en la priorización de deducciones, dando mayor relevancia a los montos relacionados con operaciones de crédito.

Según el oficio DM-0507-2021 del 2 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda, se le reitera a la Tesorería Nacional aplicar en toda su extensión los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 del 11 de noviembre de 2020, publicada en el Alcance 305 a La Gaceta N°275 del 18 de noviembre de 2020, por lo que se le instruye proceder con la plena aplicación del transitorio al artículo 44 ter de la ley N°7472. Dicha orden fue acatada por la Tesorería Nacional y materializada a partir del mes de junio de 2021. Con respecto a la Acción de Inconstitucionalidad contra los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 incoada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), fue declarada Sin Lugar, razón por la cual lo solicitado en este punto está superado.

Adicionalmente, se tomaron acciones externas en conjunto con otras organizaciones del Sector Cooperativo con la finalidad de concientizar, en los tomadores de decisión, sobre las implicaciones que tiene para el Sistema Financiero, la aplicación de las medidas retroactivas ejecutadas tras la aprobación de la Ley de Usura, lo anterior, con el objetivo de que esta acción sea revisada y corregida.

No obstante, lo anterior, según comunicado de la Unidad de Comunicación Institucional del Ministerio de Hacienda del 6 de julio de 2022 N°CIR-TN-017-2022, a partir de la primera quincena de julio 2022 el Ministerio de Hacienda no aplicará deducciones de planilla a colaboradores públicos que reciban un salario líquido mensual menor al regulado por el Ministerio de Trabajo Social y Seguridad Social (¢246 624,40) y que reciban su pago por medio del Sistema Integra. Lo que significa que no se aplicarán rebajos tales como cuotas de créditos, aportes de capital, cuotas de ahorro, entre otros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Es responsabilidad de cada trabajador asociado a la Cooperativa atender las obligaciones de pago que no le serán aplicadas en vista de esta medida.

Por lo expuesto, la Cooperativa está tomando las medidas para incentivar la atención de las obligaciones de los asociados mediante otros mecanismos; así como la interposición de acciones legales contra el Estado.

Es importante indicar, que el BCCR mediante el comunicado DAJ-CJ-0095-2023 del 19 de octubre del 2023, respalda el accionar de COOPEMEP y concluye:

- *Todas las operaciones de crédito constituidas antes de la entrada en vigor de la “Ley contra la Usura”, del 16 de junio de 2020, independiente de que el acreedor sea una organización de base asociativa social sin fines de lucro, o que se trate de una casa comercial, de una financiera, de una institución bancaria, etc, deben ser deducidas sin límite del salario del trabajador, a solicitud de este.*
- *En el caso de aquellas operaciones de crédito que se constituyan con posterioridad a la fecha indicada en el punto anterior y de las cuales se solicite expresamente la deducción salarial, solo podrán superar el salario mínimo inembargable de ¢215.415,44 (doscientos quince mil cuatrocientos quince colones con cuarenta y cuatro céntimos), las deducciones por motivo de pensión alimentaria y por créditos y cuotas de afiliación a organizaciones de base asociativa sin fines de lucro.*

Ley N°9816 Fondo de Garantía de Depósito

Esta ley crea un patrimonio autónomo administrado por el Banco Central de Costa Rica con la finalidad de mantener la estabilidad del sistema financiero nacional, proteger a los depositantes de los intermediarios financieros supervisados, garantizando hasta ¢6.000.000, el monto de principal de los ahorros a la vista y a plazo que las personas físicas y jurídicas mantengan en los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, sin importar la cantidad de ahorros a la vista o a plazo que tenga. Este monto máximo es por persona y por entidad, independientemente de la moneda en que fueron constituidos, es ajustado por la tasa de inflación, se pagará al beneficiario, en caso de fallecimiento del titular, y si el titular tiene créditos vencidos se hará una compensación hasta por el monto de cobertura que corresponda.

El Fondo de Garantía de Depósito (FGD) está constituido por las contribuciones trimestrales de cada intermediario financiero, determinado sobre la base del promedio de los depósitos garantizados del último trimestre; será como máximo de 0,15% anual, segregado en un 0,10% equivalente a los depósitos garantizados por la entidad financiera, excluyendo los indicados en el artículo

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

23 de la Ley 9816; y el restante 0,05%, se pagará conforme al nivel de riesgo de la entidad.

Para el cierre a diciembre 2024, la entrada en vigor del FGD significó mantener disponibilidades restringidas con el BCCR por  $\text{¢}1.745$  millones, para cubrir tanto el de colones mientras que no hay requisito en moneda extranjera.

Modificaciones a normas establecidas por el Banco Central de Costa Rica y CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF serán de aplicación:

El *Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias*, Acuerdo CONASSIF 14-21, fue publicado en el Alcance N°241 del Diario Oficial La Gaceta N°229 del 26 de noviembre de 2021 y empieza a regir a partir del 1° de enero de 2024. El Reglamento establece la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como grupos y conglomerados financieros.

El *Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras*, Acuerdo SUGEF 3-06, sufrió modificaciones para ajustar el cálculo del capital regulatorio a los requerimientos de Basilea III, además incluyó requerimientos adicionales de capital de conservación e importancia sistémica y solicita un indicador de apalancamiento. La vigencia plena de esta regulación se establece a partir del 1° de enero de 2025. Fue publicada en el Alcance N°106 al Diario Oficial La Gaceta N°102 del viernes 28 de mayo del 2021, fecha a partir de la cual inicia el proceso de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación.

Atendiendo la circular externa SGF-0506-2022 del 11 de marzo de 2022, se han remitido para los cortes correspondientes los informes de impacto durante el periodo de transición de la vigencia del *Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias* con el objetivo de anticipar eventuales afectaciones en estabilidad, solvencia o irregularidad financiera. Al analizar las variaciones significativas se evidencia que los cálculos de las estimaciones en la nueva metodología representarían una variante con tendencia a la disminución de estimaciones. Para el corte al 31 de diciembre del 2024, se incluye en este informe el impacto por ya contar estatutariamente con la

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

definición del IMCA (Importe Mínimo de Certificados de Aportación), la posible variación en el ISP a partir de enero 2025.

Atendiendo la circular externa SGF-0278-2022 del 10 de febrero de 2022, se han remitido durante el 2023 los informes de impacto correspondientes durante el periodo de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación. En dichos informes de impacto se mantienen saludables los indicadores de: Suficiencia Patrimonial, Composición de Capital Base, Indicador de Apalancamiento, Requerimiento adicional de capital por conservación. Todos en normalidad.

El CONASSIF dispuso en firme aprobar el *Reglamento para calificar a las entidades supervisadas*, Acuerdo SUGEF 24-22. Rige a partir del 1° de enero de 2023. Publicado en el Alcance N°88 a La Gaceta N°83 del viernes 6 de mayo del 2022. El presente reglamento establece la herramienta de calificación, que utilizará la SUGEF para juzgar la situación económica y financiera de las entidades supervisadas, con el objetivo de determinar los grados de normalidad e irregularidad financiera dispuestos en el marco legal. Las disposiciones transitorias primera y segunda de ese Acuerdo disponen que, a partir de su entrada en vigor y hasta el 31 de diciembre de 2024, la calificación del nivel y calidad del capital base estará determinada únicamente por el nivel del indicador de suficiencia patrimonial y éste establecerá inicialmente la calificación de la entidad. Conforme a lo anterior y con base en la información contable financiera remitida a la SUGEF, COPEMEP R.L. presenta un indicador de suficiencia patrimonial en una situación de normalidad uno. Esa calificación se mantendrá hasta que este Órgano Supervisor comunique sobre ella alguna modificación. Deroga el Acuerdo SUGEEF 24-00. Para diciembre 2024 la Suficiencia Patrimonial de la organización asciende a 19,67%.

El CONASSIF mediante los oficios CNS-1802/06 y CNS-1803/08 del 23 de junio del 2023 comunicó a las entidades financieras un proyecto de acuerdo atinente a modificar el Acuerdo SUGEF 3-06, Acuerdo CONASSIF 14-21 (Deroga el Acuerdo SUGEF 1-05), fundamentalmente relacionados con un cargo a capital por los plazos excesivos para los créditos en las líneas de consumo, tarjetas de crédito, vehículos y vivienda; y por la constitución y utilización de estimaciones. Estas modificaciones fueron aprobadas y entraron en vigor (las correspondientes) a partir del 31 de agosto del presente y los demás cambios de manera paulatina. La Cooperativa está tomando medidas que contribuyan al fortalecimiento de capital social y evitar así, un deterioro en los indicadores relacionados, por los porcentajes de riesgo aplicados en la regulación, a partir de octubre 2023, pasando entre estos cambios, las nuevas operaciones de consumo a plazos mayores de 9 años, a ponderar un 140%. Adicionalmente

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

para inicios de marzo 2024, mediante el CNS 1846-12 la regulación propuso una disminución de la ponderación adicional por plazo a los créditos mayor a 6 años y hasta 9 años, pasando del 60% al 40%.

Adicionalmente el acuerdo 3-06 en lo que respecta a los cambios a partir de enero 2025, requiere a las Cooperativas la incorporación en los Estatutos del IMCA (Índice mínimo de certificados de aportación), para los cálculos relacionados con el índice de Suficiencia Patrimonial. Por lo anterior, COOPEMEP realizó la incorporación en los Estatutos, en la Asamblea General de delegados, que se celebró el 06 de julio del 2024, así también un ajuste en el porcentaje de entrega del capital social (cambios fueron remitidos al regulador para su aprobación).

Atendiendo las circulares externas SGF-1441-2023 y SGF -1511-2023 del 13 y 21 de junio del 2023 respectivamente, el 30 de junio del 2023 se procedió a remitir los resultados del ejercicio cuantitativo del Indicador de Financiamiento Neto Estable (IFNE) con fecha de corte al 31 de marzo del 2023. Este indicador se incluyó en el Acuerdo SUGEF 17-13 Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez. La fecha de entrada en vigor está para setiembre 2024, el cual fue remitido.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en los numerales 1 y 2, del artículo 8 del acta de la sesión 6121-2023, celebrada el 25 de mayo del 2023, modificó las Regulaciones de Política Monetaria relacionadas con la aplicación gradual del requisito de encaje mínimo legal a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por SUGEF. A partir del 1° de abril del 2024 y hasta el 30 de setiembre del 2028 la tasa de encaje mínimo legal pasará de 1,5% al 15,0%. Durante este periodo se debe cumplir el requerimiento de encaje legal y el requerimiento de reserva de liquidez por el complemento para alcanzar el 15%.

Para octubre 2023 se reciben los comunicados del CONASSIF CNS-1822/05 y CNS-1823/08, con un proyecto de modificaciones al Reglamento de Información Financiera, CONASSIF 6-18, relacionadas con bienes realizables, su registro, trato y deterioro. Esto según se expone, bajo la aplicación de la NIIF N°5 “Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”; NIC N°36 “Deterioro del Valor de los Activos”. La Cooperativa se encuentra en los análisis correspondientes. La propuesta de entrada en vigor es para enero 2025.

En interpretación del acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas*, cuyo diferimiento de cumplimiento

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

de los porcentajes del componente contracíclico, indica que el 25% del componente deber estar para el 31 de diciembre del 2024 (100% interpretado para el periodo 2024), para el 08 de marzo del 2024, el Regulador mediante la nota SGF 0722-2024 instruye a la organización en la no entrega de excedentes por no cumplir con el 100% del requerimiento (que correspondía hasta diciembre 2027) y podía irse ajustando mes a mes mediante el 7% de la utilidad mensual según el transitorio VI del mismo acuerdo, al cierre de junio 2024 se cumplió con el 100% del requerimiento al cierre del mes.

Para el 23 de marzo del 2024, mediante la resolución SGF-0929-2024 fechada 22 de marzo, la SUGEF solicita una serie de ajustes operativos y contables relacionados con la “Aclaración sobre la integridad y transparencia del patrimonio de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF”. Sobre este documento, Coopemep brindó respuesta en el oficio GG 090-2024 detallando su forma de proceder. Así mismo COOPEMEP remitió a la SUGEF otra serie de consultas en el GG 305-2024 del 30 de septiembre, del cual se recibió respuesta el 31 de octubre del 2024 para mayor claridad de las consideraciones contables y operativas.

## 29. CONTINGENCIAS

Coopemep está sujeta a revisiones por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían recomendar correcciones en salarios y declaraciones reportadas.

## 30. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros referidos en este informe el 28 de enero de 2025, mediante Acuerdo 9-3340-25-AC.